MUNICIPIO DE ARAUCA

DOCUMENTO TÉCNICO GENERAL

INFORMACIÓN BÁSICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

IDMGA: 1561488

IDMGA: 1561488

SEPTIEMBRE 2025

1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PRÓSPERA Y SEGURA 2024-2027
Eje estratégico	FORTALECIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Pilar	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL
Objetivo Estratégico	MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y ACCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, CON EL FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR EFICAZMENTE ACCIONES DE EMERGENCIA PROTEGIENDO ASÍ LA VIDA, LA PROPIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA ENTIDAD TERRITORIAL

Código del Programa:	**PROGRAMA PRESUPUESTAL:**	
4503	**GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS**	
Indicador de Bienestar	**LÍNEA DE BASE PDT**	**VALOR ESPERADO CUATRIENIO**
Número de declaratorias de desastre y calamidad pública.	1	1

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
21	*450303500*	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	100%

1.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2024-2027
Línea Estratégica	ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO/GESTIÓN DEL RIESGO
Sector	ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO/GESTIÓN DEL RIESGO
Programa	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

1.3. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	(2022-2026) COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
Transformación	1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL
Pilar	CONSOLIDAR LA BASE NATURAL, CULTURAL ARQUEOLÓGICA DEL TERRITORIO COMO LOS ELEMENTOS PRIMARIOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, BAJO UN ENFOQUE DE JUSTICIA AMBIENTAL ORIENTADO AL DESARROLLO SOSTENIBLE.
Catalizador	JUSTICIA AMBIENTAL Y GOBERNANZA INCLUSIVA.
Componente	DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE DESASTRES.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca cumple una función esencial en la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente, desarrollando labores de prevención, atención y mitigación de emergencias. Entre sus funciones se incluye asesorar e informar a la comunidad sobre medidas de seguridad y prevención de incendios, así como atender de manera inmediata siniestros como quemas, accidentes de tránsito, inundaciones, rescates, tala y retiro de árboles caídos, y otras acciones orientadas a salvaguardar la integridad de las personas y animales.

En cumplimiento de la Ley 1575 de 2012, las autoridades civiles, militares y de policía deben garantizar el libre desplazamiento de los bomberos en todo el territorio nacional, prestando el apoyo necesario para el cabal ejercicio de sus funciones. Dicha ley también establece que la dirección, coordinación y control de las actividades administrativas y operativas indispensables para la atención de desastres corresponden al Estado, a través de las entidades territoriales departamentales y municipales.

Si bien el Cuerpo de Bomberos de Arauca cuenta actualmente con maquinaria, herramientas y vehículos para su labor, estos requieren mantenimiento preventivo y correctivo de manera continua, debido a la intensidad de uso y a las condiciones operativas. Así mismo, se requiere garantizar el suministro constante de combustible para cubrir las operaciones en los 5.751 kilómetros de extensión terrestre y acuática del municipio, lo que implica altos consumos y costos logísticos.

Las actividades realizadas en los últimos años evidencian la amplia cobertura y alta demanda de los servicios de este cuerpo operativo, lo que hace necesario fortalecer y modernizar su capacidad técnica y logística, como se detalla en los cuadros posteriores: actividades realizadas año 2024.

Emergencias	**2024**
Atención de Incendios estructurales	14
Atención de Incendios forestales	107
Extinción de incendios en automotores.	13
Tala de árboles por riesgo Con orden de las autoridades ambientales.	20
Poda de árboles por riesgo de caída, con orden de autoridad ambiental.	30
Revisión de enjambres de abejas a solicitud de la comunidad.	51
Extracción de colmenas de abejas en viviendas o espacios públicos por riesgos con personas o animales.	13
Atención primaria a lesionados y control de emergencias viales.	51
Verificación de medidas de seguridad en locales y eventos.	539

Atención inicial a personas afectadas en emergencias menores.	80
Formación comunitaria y brigadas en prevención y uso de equipos.	4
Apoyo a autoridades para garantizar condiciones seguras en procesos de Desalojo	2
Apoyo en actividades de limpieza y recuperación de espacios Publicos.	25
Recuperación de personas desaparecidas en cuerpos de agua.	3
Atención de animales en riesgo para proteger la comunidad y fauna.	12
Entrega de agua a comunidades e instituciones en apoyo a emergencias.	36
Transporte de personas lesionadas o enfermas a centros de salud.	13
Total de emergencias atendidas	**1013**

El Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca cumple una función esencial en la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente, desarrollando labores de prevención, atención y mitigación de emergencias. Entre sus funciones se incluye asesorar e informar a la comunidad sobre medidas de seguridad y prevención de incendios, así como atender de manera inmediata siniestros como quemas, accidentes de tránsito, inundaciones, rescates, tala y retiro de árboles caídos, y otras acciones orientadas a salvaguardar la integridad de las personas y animales.

En cumplimiento de la Ley 1575 de 2012, las autoridades civiles, militares y de policía deben garantizar el libre desplazamiento de los bomberos en todo el territorio nacional, prestando el apoyo necesario para el cabal ejercicio de sus funciones. Dicha ley también establece que la dirección, coordinación y control de las actividades administrativas y operativas indispensables para la atención de desastres corresponden al Estado, a través de las entidades territoriales departamentales y municipales.

Si bien el Cuerpo de Bomberos de Arauca cuenta actualmente con maquinaria, herramientas y vehículos para su labor, estos requieren mantenimiento preventivo y correctivo de manera continua, debido a la intensidad de uso y a las condiciones operativas. Así mismo, se requiere garantizar el suministro constante de combustible para cubrir las operaciones en los 5.751 kilómetros de extensión terrestre y acuática del municipio, lo que implica altos consumos y costos logísticos.

De acuerdo con la Resolución 0661 de 2014 del Ministerio del Interior —Reglamento de Bomberos de Colombia—, el 11 de noviembre se conmemora el Día Nacional del Bombero, fecha que rememora el primer registro histórico de un grupo de ciudadanos organizados para combatir incendios en Cartagena de Indias durante la gesta de independencia. Este día tiene un significado especial para los bomberos de Arauca, como reconocimiento a su labor y compromiso con la comunidad.

Durante el año 2024, en el municipio de Arauca se registraron 1.400 casos de emergencia, de los cuales se atendieron 1.013, lo que corresponde a una cobertura del 72,36 %. Este indicador refleja un déficit de atención del 27,64 %de las emergencias reportadas, generando un riesgo latente para la población y evidenciando limitaciones en la capacidad operativa y de respuesta del Cuerpo de Bomberos.

Finalmente, debido a la alta demanda operativa que enfrenta el Cuerpo de Bomberos, se evidencia el alto deterioro de los elementos, maquinaria, planta, equipo y elementos de protección personal requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades que realiza el cuerpo de bomberos del municipio.

Conforme a estándares internacionales, se recomienda la existencia de un bombero por cada 1.000 habitantes para la prestación eficiente del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos.

2.2. PROBLEMA

Limitada cobertura en la atención de casos de emergencia del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca.

2.2.1 Magnitud actual del Problema

Durante el año 2024, en el municipio de Arauca se registraron 1.400 casos de emergencia, de los cuales se atendieron 1.013, lo que corresponde a una cobertura del 72,36 %. Este indicador refleja un déficit de atención del 27,64 %de las emergencias reportadas, generando un riesgo

latente para la población y evidenciando limitaciones en la capacidad operativa y de respuesta del Cuerpo de Bomberos. (Dirección nacional de Bomberos, RUE 2024)

2.3 CAUSAS DIRECTAS

- Baja capacidad de respuesta operativa, administrativa y técnica del Cuerpo de Bomberos en el Municipio de Arauca.

2.4 CAUSAS INDIRECTAS.

- Insuficiencia de equipos, herramientas, insumos y recursos humanos para garantizar la operatividad y la respuesta inmediata ante emergencias y desastres.

2.5 EFECTOS DIRECTOS

- Aumento en el riesgo de la ocurrencia de pérdidas de vidas humanas, destrucción de bienes, afectaciones económicas y deterioro ambiental.

2.6 EFECTOS INDIRECTOS

- Debilitamiento de la presencia institucional y pérdida de confianza de la comunidad. l. l.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

3.1 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

Para la operación y puesta en marcha del Proyecto se debe indicar los diferentes actores institucionales y comunitarios que contribuyan con su planeación, desarrollo y evaluación y control social.

ITEM	ACTOR	DESCRIPCIÓN ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN
1	Municipal	Arauca-Arauca	Fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos para garantizar una	Cooperante	Recursos financieros, apoyo técnico.

			respuesta eficiente a emergencias y asegurar la protección de la comunidad y el entorno.		
2	Otro	Cuerpo de bomberos del Municipio de Arauca	Contribuir al sostenimiento de las condiciones operativas y logísticas para responder oportunamente a la atención de emergencias.	Beneficiario	Respuesta operativa ante eventualidades.
3	Otro	Comunidad en General	Contar con un servicio de bomberos eficiente y confiable que garantice la seguridad y protección ante emergencias, promoviendo la participación ciudadana en la gestión del riesgo.	Beneficiario	Veeduría y seguimiento a las actividades programadas del proyecto.

3.2 Concertación entre los participantes

El proyecto se formuló con base en las necesidades presentadas en la mesa de concertación del comité de gestión del riesgo de desastres y emergencias en el Municipio de Arauca, donde se orientaron las acciones para fortalecer el Cuerpo de Bomberos como la instancia operativa de atención inmediata a los casos de emergencia presentados en el territorio. Una vez aprobados los recursos se realizará la socialización de los proyectos con la comunidad en el ejercicio de presupuesto participativo para la vigencia 2026 y se anexará la respectiva acta de socialización.

4. POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROYECTO

4.1 POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada en el presente proyecto corresponde a los ciudadanos del Municipio de Arauca, para lo cual corresponde a 101.658 habitantes, según datos del Censo DANE 2018 – proyección 2025.

4.2 POBLACIÓN OBJETIVO:

La población afectada en el presente proyecto corresponde a los ciudadanos del Municipio de Arauca, para lo cual corresponde a 101.658 habitantes, según datos del Censo DANE 2018 – proyección 2025.

4.2.1 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	24.246	Censo DANE 2018 proyecciones 2025
Etaria (Edad)	15 a 19 años	8.246	Censo DANE 2018 proyecciones 2025
Etaria (Edad)	20 a 59 años	58.080	Censo DANE 2018 proyecciones 2025
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	11.086	Censo DANE 2018 proyecciones 2025
Género	Masculino	50.150	Censo DANE 2018 proyecciones 2025
Género	Femenino	51.508	Censo DANE 2018 proyecciones 2025

4.2.2 Criterios de selección de la población objetivo

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca priorizará la atención de personas, familias y comunidades que, por sus condiciones geográficas, socioeconómicas y de vulnerabilidad, requieran una intervención oportuna y especializada frente a emergencias, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Zonas de alta incidencia de emergencias**: Sectores urbanos y rurales con registros recurrentes de incendios, inundaciones, accidentes de tránsito, rescates acuáticos puesta resulta determinante para la protección de vidas y bienes.

2. **Asentamientos informales y sectores en condiciones de vulnerabilidad**: Barrios con infraestructura precaria, hacinamiento o carencias en redes de servicios públicos que

incrementan el riesgo de propagación de incendios, colapsos estructurales o fugas de gas.

3. **Entornos con manejo de materiales peligrosos**: Instalaciones industriales, depósitos y comercios que manipulan o almacenan combustibles, sustancias químicas y otros insumos que representan un alto riesgo para la comunidad y el medio ambiente.

4. **Poblaciones con historial de emergencias recurrentes**: Áreas geográficas que han sido escenario de emergencias previas, con el fin de fortalecer la prevención, reducir la recurrencia de eventos y mejorar la capacidad de respuesta.
5. **Grupos en situación de vulnerabilidad social**: Niños, personas con discapacidad, adultos mayores, familias de escasos recursos y víctimas de desplazamiento forzado, que requieren atención prioritaria y acciones diferenciales para su protección.

6. **Espacios de alta concentración poblacional**: Instituciones educativas, centros de salud, mercados, escenarios deportivos y lugares de eventos masivos, donde el impacto potencial de una emergencia puede generar afectaciones graves a la vida y a la integridad de un gran número de personas.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cobertura en la atención de casos de emergencia del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca.

5.1.1 Indicadores que miden el objetivo general

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	**Cuerpo de Bomberos fortalecidos**	Número	1

5. 2 Objetivos específicos

- Aumentar la capacidad de respuesta operativa, administrativa y técnica del Cuerpo de Bomberos en el Municipio de Arauca.

5.2.1 Indicadores que miden los objetivos

Eventos con materiales peligrosos y demás incidentes derivados de causas naturales o antropogénicas.

Áreas rurales y de difícil acceso: Comunidades apartadas con baja presencia institucional y limitados recursos para la atención inmediata de emergencias, donde el tiempo de re específicos

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1.	Acciones para el mejoramiento operativo, administrativo y de atención del Cuerpo de Bomberos	Número	6

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Optimizar la capacidad operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca	El proyecto contempla la asistencia técnica para los operativos, la adquisición de combustible, aceites, filtros y demás repuestos necesarios para el funcionamiento de los equipos y vehículos de intervención. Asimismo, incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores en servicio, y la dotación de uniformes y elementos de protección personal al talento humano del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Esta alternativa es viable porque optimiza el uso de los recursos municipales disponibles, garantiza una respuesta inmediata y eficaz a las necesidades operativas, y asegura el mantenimiento continuo de equipos y vehículos indispensables para la atención de emergencias. Se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la **Ley 1575 de 2012**, que asigna a los municipios la responsabilidad de coordinar las actividades administrativas y operativas de los cuerpos de bomberos, contribuyendo a una gestión del riesgo más eficiente y

		articulada en el contexto local.
Asignar los recursos del Fondo Nacional de Bomberos al Cuerpo de Bomberos del municipio de Arauca, de manera que puedan atender directamente sus necesidades.	El artículo 34 de la Ley General de Bomberos de Colombia establece la creación del Fondo Nacional de Bomberos como una cuenta especial de la Nación, administrada por la Dirección Nacional de Bomberos. Este fondo goza de independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, y tiene como objetivos el interés público, la asistencia social, y la gestión integral del riesgo de incendios. Además, se encarga de la preparación y atención en operaciones de rescate en todas sus modalidades, así como de la gestión de incidentes que involucren materiales peligrosos.	Esta alternativa no es viable porque, aunque el Fondo Nacional de Bomberos apoya el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos, la distribución de sus recursos se realiza con base en un proceso centralizado, que prioriza proyectos. específico a nivel nacional y no garantiza la entrega directa de los fondos al municipio. Además, la dependencia exclusiva de estos recursos limitaría la capacidad del Cuerpo de Bomberos para actuar con autonomía en emergencias locales, pues los tiempos de asignación pueden ser prolongados y los fondos insuficientes para cubrir las necesidades inmediatas del municipio.

6.1 ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Optimizar la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca	Jurisdicción del Municipio de Arauca	10 meses

6.1.1 Análisis técnico de la alternativa seleccionada

Esta alternativa es viable porque optimiza el uso de los recursos municipales disponibles, garantiza una respuesta inmediata y eficaz a las necesidades operativas, y asegura el mantenimiento continuo de equipos y vehículos indispensables para la atención de

emergencias. Se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la **Ley 1575 de 2012**, que asigna a los municipios la responsabilidad de coordinar las actividades administrativas y operativas de los cuerpos de bomberos, contribuyendo a una gestión del riesgo más eficiente y articulada en el contexto local.

7. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

7.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO.

7.1.1 Del Bien y/o Servicio. Cuerpo de Bomberos del municipio de Arauca fortalecidos.

Bien y/o Servicio: FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Descripción del Bien y/o Servicio:

Corresponde a la implementación de una estrategia integral para la prevención, atención y mitigación de emergencias, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adquisición de equipos, herramientas, vehículos y la vinculación del recurso humano operativo. Este fortalecimiento permitirá mejorar la capacidad institucional para atender, de manera oportuna y eficiente, emergencias generadas por fenómenos naturales y antropogénicos, tales como incendios forestales y estructurales, rescates acuáticos y vehiculares, accidentes de tránsito, fugas de gas y otros incidentes asociados a la gestión del riesgo.

Medido a través del: Cuerpo Oficial de Bomberos.

Descripción de la Demanda: Corresponde al número total de estrategias para fortalecer el Cuerpo de Bomberos en la vigencia del Plan de desarrollo Municipal para la atención de emergencias y riesgos presentados en el territorio.

Descripción de la Oferta: Corresponde al número de Cuerpos Oficiales de Bomberos fortalecidos por la administración municipal para aumentar la cobertura en casos de atención de emergencia y capacidad de respuesta en el territorio.

7. 1. 2 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2023	1	1	0
	2024	4	1	-3
	2025	4	1	-3

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
PROYECTADO	2026	4	1	-3
	2027	4	1	-3

7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1-Propósito (Objetivo general)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Administrativos	Fallas en la respuesta operativa ante emergencias, que pueden ocasionar pérdidas materiales, humanas y ambientales.	**4. Probable**	**Catastrófico**	Demoras en la solución de la necesidad	Solicitudes a la administración municipal y departamental al concejo municipal para asignación de recursos
Financieros	Imposibilidad de cubrir oportunamente las emergencias presentadas por falta de recursos.	**4. Probable**	**Mayor**	Insuficiencia de recursos para la ejecución de las actividades contractuales.	Solicitudes a la administración municipal y al Concejo para la aprobación y priorización de recursos.
2-Componente (Productos)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Legales	Retrasos en la contratación del proyecto	**3. Moderado**	**Mayor**	Retrasos en la contratación del proyecto	Seguimiento al cronograma

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
					de actividades
3-(Actividad) Adquisición de combustibles (gasolina y diésel) para operación de vehículos, botes y equipos.					
Operacionales	Demoras en la suscripción de contratos y ejecución de actividades	**3. Moderado**	**Mayor**	Demoras en la atención de emergencias, afectando la eficiencia y generando posibles riesgos adicionales para la comunidad.	Supervisión constante del cronograma de entregas y reuniones de seguimiento para evitar retrasos.

8. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

8.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Aumentar la capacidad de respuesta operativa, administrativa y técnica, del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca.			
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 1**	**AÑO 2**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS			
Cantidad: 6			
ACTIVIDAD 1.	Adquisición de combustibles (gasolina y diésel) para operación de vehículos, botes y equipos.	$ 183.650.000,00	
ACTIVIDAD 2	Apoyo operativo y administrativo para la atención y solicitudes de los casos de emergencias.	$ 272.250.000,00	

ACTIVIDAD 3	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, motores y maquinaria menor.	$ 50.800.000,00	
ACTIVIDAD 4	Adquisición de equipos y herramientas para la operatividad del Cuerpo de Bomberos.	$ 29.547.420,00	
ACTIVIDAD 5	Dotación de uniformes y elementos de protección personal (EPP) para bomberos oficiales.	$ 26.669.750,00	
ACTIVIDAD 6	Adquisición de insumos logísticos y de mantenimiento.	$ 11.031.768,00	
SUBTOTAL PRODUCTO		$ 573.948.938,00	

INGRESOS Y BENEFICIOS

Bien o servicio: Ahorro generado a las Familias por eventos naturales y /o antrópicos atendidos a tiempo por el Cuerpo de Bomberos del municipio de Arauca.
Tipo: Beneficios
Medido a través de: Peso m/c
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción cantidad: Corresponde a la proyección del número de casos atendidos a tiempo por el cuerpo oficial de bomberos del municipio de Arauca. en incendios estructurales, forestales y de automotores.
Descripción valor unitario: Corresponde al valor monetario en ahorro generado a las familias del municipio por los desastres o eventos presentados generando pérdidas materiales.

PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	134	$ 1.900.000,00	$ 254.600.000,00
1	134	$ 1.950.000,00	$ 261.300.000,00

9. DISEÑO TÉCNICO DEL PROYECTO

9.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

9.1.1. COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE ARAUCA.

Es fundamental potenciar la capacidad de respuesta en el Municipio de Arauca. Este componente asegura que los bomberos cuenten con vehículos y herramientas en óptimas condiciones, lo que les permitirá reaccionar de manera más rápida y efectiva ante emergencias, minimizando tiempos de respuesta y aumentando la seguridad de la comunidad.

Implementar un plan de mantenimiento regular ayudará a prevenir fallas en equipos críticos, mejorando la fiabilidad del servicio y reduciendo costos a largo plazo al evitar reparaciones mayores. Además, el equipamiento adecuado debe ir acompañado de mejores prácticas en el uso y mantenimiento de su equipo, lo que incrementa su competencia y confianza durante situaciones de emergencia.

Un cuerpo de bomberos bien equipado genera confianza en la población. Cuando los ciudadanos saben que sus bomberos están preparados, se sienten más seguros, lo que fortalece la relación entre la comunidad y el servicio de emergencias. Este enfoque también se alinea con normativas nacionales e internacionales, asegurando que el cuerpo de bomberos cumpla con los estándares pertinentes, lo cual es crucial para la sostenibilidad y financiamiento de futuros proyectos.

Mejorar la capacidad de respuesta contribuye a la resiliencia del municipio ante desastres naturales y situaciones de emergencia, especialmente en áreas vulnerables donde el impacto de eventos adversos puede ser significativo. En resumen, este componente es esencial para establecer un cuerpo de bomberos sostenible, capaz de adaptarse y crecer con las necesidades cambiantes de la comunidad, asegurando un servicio eficiente y confiable en el futuro.

9.1.1.1.1 ACTIVIDAD 1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS, BOTES Y EQUIPOS

El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca requiere garantizar un suministro permanente de combustible para asegurar la operatividad de sus vehículos, equipos y maquinaria esencial, insumo indispensable para el cumplimiento de su misión constitucional y legal de protección de la vida, los bienes y el ambiente. Durante la vigencia 2024 se atendieron 1.013 emergencias de diversa índole —entre ellas incendios estructurales y forestales, emergencias viales, rescates en cuerpos de agua, entrega de agua a comunidades e instituciones, y actividades de apoyo a autoridades—, lo que evidencia una alta demanda territorial y, en consecuencia, un elevado consumo de combustible. Sin embargo, en el proyecto 2024 las cantidades históricas destinadas (5.000 galones de gasolina y 6.000 de ACPM) se redujeron a 3.000 galones de gasolina y 3.500 de ACPM, con la expectativa de acceder a recursos adicionales que finalmente no se concretaron, generando así un déficit operativo significativo.

En atención a esta realidad y con el propósito de mantener la capacidad de respuesta en todo el territorio municipal durante la vigencia 2026, se proyecta la adquisición de 4.000 galones de gasolina y 4.500 galones de ACPM, cantidades que permitirán fortalecer la operatividad de la institución, garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio, y responder de manera adecuada a las exigencias derivadas de la atención de emergencias y la gestión del riesgo en un municipio de frontera como Arauca.

Las sabanas y zonas rurales del municipio de Arauca constituyen un territorio extenso y de difícil acceso, que representa un desafío considerable para la atención de emergencias, en especial los incendios forestales, que en los últimos años se han incrementado de manera sostenida y se han convertido en la principal causa del aumento del consumo de combustible. Estas emergencias requieren no solo el despliegue de vehículos cisterna en recorridos prolongados y operaciones extensas, sino también la utilización intensiva de equipos complementarios indispensables para el control y mitigación del fuego.

Dentro de estas labores se emplean de forma permanente motobombas portátiles, plantas eléctricas, guadañadoras, fumigadoras, sopladoras y motosierras, equipos que constituyen las verdaderas “máquinas de vida” del Cuerpo de Bomberos y que, por su naturaleza, demandan un suministro continuo tanto de ACPM como de gasolina. A ello se suma el uso de vehículos livianos de apoyo, motocicletas y camionetas que permiten la movilidad del personal en las zonas de difícil acceso y el transporte de los equipos menores hasta el lugar de la emergencia.

Adicionalmente, las actividades complementarias de prevención y apoyo institucional, como las podas y talas autorizadas por Corporinoquia, el control de enjambres de abejas, la mitigación de riesgos en temporada seca mediante el uso de sopladoras y fumigadoras, y el suministro de agua a comunidades rurales, también generan un consumo elevado de combustible, que se debe prever dentro de la planeación operativa.

Es importante destacar que, en el proyecto 2024, las cantidades históricamente asignadas (5.000 galones de gasolina y 6.000 galones de ACPM) se redujeron a 3.000 galones de gasolina y 3.500 de ACPM, bajo la expectativa de acceder a recursos adicionales provenientes del superávit municipal, los cuales finalmente no se ejecutaron. Esta reducción produjo un déficit operativo que afectó directamente la capacidad de respuesta, obligando en muchos casos a racionar las actividades preventivas y limitar la disponibilidad de algunos equipos en emergencias.

En consecuencia, para la vigencia 2026 se hace indispensable proyectar la adquisición de 4.000 galones de gasolina y 4.500 galones de ACPM, con el fin de garantizar el funcionamiento integral del parque automotor y de los equipos especializados, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca frente a la creciente demanda de emergencias en todo el territorio municipal.

Ante este panorama, para asegurar la continuidad operativa y restablecer la capacidad de respuesta plena, se propone una proyección de 4.000 galones de gasolina y 4.500 galones de ACPM. Este ajuste permitirá fortalecer la respuesta a incendios forestales en las grandes y retiradas sabanas de Arauca, reducir los tiempos de desplazamiento y evitar interrupciones en las operaciones, además de garantizar la operatividad de los vehículos cisterna y equipos necesarios para atender tanto emergencias rurales como urbanas. De igual manera, cubrirá las actividades adicionales y mitigará los riesgos derivados de un eventual desabastecimiento, asegurando que ninguna emergencia quede sin atención eficiente. En conclusión, este ajuste resulta indispensable para responder a la creciente demanda de emergencias en el territorio, superar el déficit de 2024 y garantizar la protección continua de la comunidad araucana.

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Gasolina	Galones	4.000
2	ACPM	Galones	4.500

PRODUCTOS A ENTREGAR: Cuatro mil (4.000) galones de gasolina y Cuatro mil quinientos de ACPM (4.500).

Soportes: Facturas emitidas por la entidad contratante.

9.1.1.1.2 ACTIVIDAD 2: Apoyo operativo y administrativo para la atención y solicitudes de los casos de emergencias.

La vinculación de catorce (14) auxiliares operativos y un (1) auxiliar administrativo de oficina para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca constituye una necesidad crítica para fortalecer la capacidad de respuesta frente a las emergencias que afectan de manera recurrente a nuestro municipio. Los desastres por incendios estructurales y forestales, inundaciones, emergencias viales, rescates y contingencias tecnológicas han puesto en evidencia las limitaciones de la actual planta de personal, que resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda. Esta carencia se traduce en mayores tiempos de respuesta y en la imposibilidad de atender de manera simultánea todas las emergencias, situación contraria a lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012 y la Resolución 0661 de 2014, que obligan a los municipios a garantizar los recursos humanos necesarios para la gestión integral del riesgo.

La incorporación de 14 auxiliares operativos permitirá reforzar funciones esenciales como el manejo de mangueras, apoyo directo en incendios, conducción de vehículos, mantenimiento preventivo de equipos, control de incendios forestales y participación en operaciones de rescate y evacuación. Estas labores son fundamentales para garantizar la continuidad del servicio público esencial de bomberos, mejorar la cobertura en zonas rurales y urbanas, reducir los tiempos de respuesta y proteger la vida, la integridad y los bienes de la comunidad araucana.

Por su parte, el auxiliar administrativo de oficina constituye un apoyo estratégico para las tareas de gestión documental, logística, coordinación de reportes e informes exigidos por las entidades de control y el seguimiento de contratos y convenios, lo que permitirá liberar al personal operativo de labores administrativas que restan disponibilidad en la atención de emergencias. Con ello, se optimiza el recurso humano existente y se mejora la eficiencia institucional.

Justificación

Complementar la planta de personal con estos 15 auxiliares no solo responde a la necesidad de cumplir la normatividad y atender la alta recurrencia de emergencias, sino que constituye una medida estratégica para el fortalecimiento institucional. La experiencia reciente demuestra que la falta de personal operativo ha impactado directamente la seguridad de la comunidad: durante 2023, el déficit obligó a priorizar emergencias, dejando cerca de un 10% de los eventos sin cobertura o con atención tardía. Con el personal proyectado, se garantizará mayor cobertura territorial, atención simultánea de incidentes y reducción significativa en los tiempos de respuesta.

En conclusión, esta contratación representa una inversión en seguridad pública que asegura la operatividad del servicio esencial de bomberos en un municipio extenso, fronterizo y altamente vulnerable como Arauca, a la vez que fortalece la capacidad administrativa para garantizar sostenibilidad y eficiencia en la gestión del riesgo.

9.1.1.1.2.1 Perfil profesional del apoyo operativo

Bombero – Apoyo Operativo (Operativo / Conductor–Maquinista, según asignación).

Cantidad de perfiles a contratar: Catorce (14)

9.1.1.1.2.1.1 Descripción general del perfil

Servidor con vocación de servicio público, disciplina, trabajo en equipo y respeto por la cadena de mando. Orientado a la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias por incendio, rescate y materiales peligrosos, con hábitos de orden, alistamiento y reporte oportuno.

9.1.1.1.2.1.2 Requisitos del cargo

- Formación: Bachiller.
- Certificaciones básicas:

- Curso básico bomberos (incendios estructurales/forestales iniciales).
- Primeros Auxilios / A PH básico.
- Materiales Peligrosos – Nivel Operaciones (HazMat Ops).
- Uso, cuidado y verificación de EPP.

- Aptitud médico-ocupacional vigente y condición física acorde al riesgo.
- Antecedentes: no registrar inhabilidades o sanciones penales, disciplinarias o fiscales vigentes.
- Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, según la modalidad contractual.
- Disponibilidad para turnos/guardias y convocatorias extraordinarias.
- Para Conductor–Maquinista: licencia de conducción C1 o superior vigente; nociones de conducción segura de vehículos de emergencia y operación básica de motobombas.

9.1.1.1.2.1.3 Actividades a desarrollar en el cargo

- Apoyo en control de incendios estructurales/vehiculares/forestales (fase operativa): despliegue y manejo básico de líneas, mangueras, pitones y equipos portátiles, control de exposición y protección de estructuras, bajo orientación técnica.
- Hidráulica básica y abastecimiento: conexión a hidrantes, armado de líneas de alimentación, relevo y abastecimiento, verificación de caudales básica cuando aplique.
- Ventilación, entrada controlada y remoción: apoyo con herramientas manuales para ventilación y remoción de materiales, sin decisiones estructurales.
- Rescate y salvamento (apoyo), aseguramiento de escena, control perimetral y de tránsito, apoyo en extracción no compleja, embalaje y traslado asistido, manejo básico de cuerdas cuando aplique.
- Materiales peligrosos (apoyo – nivel operaciones), delimitación de zonas, control perimetral, fichas de seguridad, barreras/absorbentes y registro; sin ingreso a zona caliente.

- ➢ Atención prehospitalaria básica (APH), valoración inicial, RCP/DEA y control de hemorragias, hasta la entrega al recurso competente.

- ➢ Operación de equipos portátiles (cuando se autorice), generadores, iluminación, bombas portátiles/flotantes y herramientas motorizadas, con bitácora y medidas de seguridad.

- ➢ Rehabilitación post-evento, limpieza, empaque de mangueras, verificación básica de equipos/EPP y devolución de dotación; sin custodia permanente ni mantenimiento correctivo especializado.

- ➢ Prevención y educación pública en terreno, apoyo en charlas, demostraciones y simulacros comunitarios; listados de asistencia y evidencias.

- ➢ Reconocimiento técnico de áreas de riesgo: rutas de acceso, puntos de agua y control de aforos, con registro de hallazgos (croquis/fotográfico).

- ➢ Entrenamientos y simulacros operativos, participación en prácticas de fuego, rescate y HazMat, evidencias de asistencia y resultados.

- ➢ Conductor–Maquinista (si aplica), apoyo eventual a posicionamiento de vehículo, maniobras puntuales y pruebas de motobomba (cebado/presión según parámetros), previa autorización escrita, con bitácora. Esto no implica conducción regular ni turnos.

9.1.1.1.2.2 Perfil profesional del apoyo administrativo

Apoyo Administrativo – Gestión Documental y Comunicaciones, según asignación.

Cantidad de perfiles a contratar: Uno (1).

9.1.1.1.2.2.1 Descripción general del perfil

Prestación de servicios de apoyo administrativo para la gestión documental y de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos, con redacción clara y manejo de archivo físico/digital. La coordinación será técnico-administrativa con el Supervisor; cada tarea se realizará mediante orden de trabajo y con productos verificables. No implica subordinación laboral, ni fijación de horario/guardias, ni reemplazo de funciones propias del personal de planta.

9.1.1.1.2.2.2 Requisitos del cargo

- ➢ Formación: Bachiller.

- Manejo de Microsoft Word y Microsoft Excel.
- Gestión documental: nociones de TRD, radicación, foliado y archivo (físico/digital).
- Comunicación escrita: ortografía y redacción formal de oficios/actas.
- Antecedentes: no registrar inhabilidades o sanciones penales, disciplinarias o fiscales vigentes.
- Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, según la modalidad contractual.

9.1.1.1.2.2.3 Actividades a desarrollar en el cargo

- Recepción, análisis y elaboración de borradores de respuesta a oficios dirigidos al Cuerpo de Bomberos, para revisión y firma de la autoridad competente.

- Radicación, registro y archivo de documentos enviados y recibidos (físico y digital), conforme a TRD.
- Coordinación con otras áreas para compilar insumos y consolidar respuestas conjuntas cuando se requiera, dejando constancia de la gestión.
- Seguimiento a tiempos de respuesta de los oficios y alertas al Supervisor, con reporte de vencimientos.
- Redacción de borradores de actas de reuniones (temas, acuerdos, compromisos y responsables), para validación y firma.
- Carga, archivo y organización de actas en los sistemas internos del Cuerpo de Bomberos para consulta futura.
- Recepción y trámite de solicitudes de Orden de Trabajo, diligenciando formatos y verificando requisitos de la gestión operativa.
- Elaboración de circulares internas y minutas informativas sobre procedimientos, normas o actividades relevantes, para revisión y firma.
- Custodia y organización del archivo físico y digital del área administrativa (inventario, índices y respaldos), garantizando trazabilidad.

Producto a entregar: Quince (15) apoyos operativos y un (1) apoyo administrativo al cuerpo de bomberos.

Soportes: Informe de Actividades.

9.1.1.1.3 ACTIVIDAD 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, MOTORES Y MAQUINARIA MENOR)

El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, motores fuera de borda y maquinaria menor del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca es fundamental para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio público esencial de atención de emergencias. Estas herramientas, sometidas a un uso intensivo de incendios estructurales, forestales, rescates acuáticos y

labores de apoyo logístico, presentan un desgaste que aumenta el riesgo de fallas en situaciones críticas.

Para la vigencia 2026, esta actividad se plantea como prioritaria, asegurando que los equipos y vehículos se encuentren en óptimas condiciones operativas, prolongando su vida útil y reduciendo costos futuros por reparaciones mayores. Con ello, se fortalece la capacidad de respuesta institucional en un municipio de frontera altamente vulnerable a emergencias.

Justificación

La Máquina para incendios estructurales

La Máquina N°5 constituye la primera línea de intervención en incendios urbanos y estructurales, mantener su sistema de bombeo, filtros y lubricantes en óptimas condiciones es imprescindible para garantizar una operación sin fallas en emergencias donde los segundos son determinantes.









Vehículos cisterna

Las Máquinas N° 3 y N° 4 a pesar de su antigüedad, siguen siendo recursos insustituibles en el transporte de agua. Su mantenimiento preventivo de motor, frenos, sistema eléctrico, bombas de agua y lubricación prolonga su operatividad, asegurando la disponibilidad de agua en incendios de gran magnitud, donde la presión hídrica define la capacidad de control de llamas.

Máquina Nº. 3









Máquina Nº. 4





Camioneta de Intervención rápida.

La camioneta de intervención rápida constituye un recurso operativo fundamental para la atención de emergencias en el municipio de Arauca, ya que permite la movilización inmediata de personal, equipos y herramientas hacia los lugares donde se presentan incendios estructurales, incidentes viales, rescates y demás situaciones que requieren respuesta oportuna.
El mantenimiento preventivo de este vehículo resulta indispensable por las siguientes razones:

Garantía de operatividad continua. Al ser un vehículo de primera respuesta, cualquier falla mecánica o eléctrica puede retrasar la atención de emergencias, aumentando el riesgo de pérdidas humanas, materiales y ambientales. El mantenimiento preventivo asegura su disponibilidad permanente y reduce la posibilidad de paradas imprevistas.
Seguridad del personal operativo. Un vehículo en óptimas condiciones minimiza los riesgos de accidentes durante el desplazamiento, protegiendo tanto a los bomberos como a la ciudadanía que depende de una reacción inmediata.
Cumplimiento normativo y técnico. La Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos de Colombia) establece la obligación de los cuerpos de bomberos de contar con equipos y vehículos en condiciones adecuadas para garantizar la prestación del servicio esencial de gestión integral del riesgo contra incendios y rescates.
Optimización de recursos. El mantenimiento preventivo reduce los costos asociados a reparaciones mayores, prolonga la vida útil del vehículo y permite un uso más eficiente del presupuesto público asignado al cuerpo de bomberos.
Cobertura estratégica en zona de frontera. La ubicación geográfica del municipio de Arauca, con condiciones viales complejas y presencia de riesgos asociados a su condición fronteriza, exige contar con vehículos confiables y resistentes, capaces de operar en escenarios de difícil acceso.





Motores fuera de borda y equipos menores.

Los motores fuera de borda son la base de los rescates acuáticos en el rio Arauca y sus afluentes, donde la rapidez puede significar la diferencia entre salvar o perder una vida. Las guadañas y motosierras permiten ejecutar labores preventivas y de mitigación como la limpieza y el despeje de escombros y la remoción de material combustible. El mantenimiento de todos estos equipos garantiza la disponibilidad inmediata y eficacia operativa en el momento de la emergencia.

Con estos mantenimientos preventivos programados, se contempla un plan de intervención centrado en la revisión de motores, frenos, sistemas eléctricos y transmisión en los vehículos, junto al cambio de filtros y lubricantes en equipos menores. Estas acciones se complementan con intervenciones correctivas cuando se detectan fallas críticas en motores fuera de borda o sistemas hidráulicos. Al mismo tiempo, se proyecta los ajustes en equipos para soportar la operación en las sabanas araucanas, donde la mayoría de las vías son trochas y caminos de difícil tránsito. Con ello se asegura que cada máquina y herramienta pueda cumplir su función en escenarios complejos y bajo condiciones extremas de operación.

La aplicación de este plan de intervención impactará de manera decisiva en el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca. La disponibilidad permanente de vehículos y equipos permitirá una respuesta más rápida y eficiente en todo el municipio, reduciendo los tiempos de llegada a comunidades apartadas y aumentando la capacidad de controlar incendios forestales y estructurales antes de que escalen a emergencias mayores. Asimismo, la reducción en el riesgo de fallas mecánicas incrementará la confianza ciudadana en la institución y refleja un uso responsable de los recursos públicos, evitando gastos innecesarios por reposición anticipada de equipos.

En conclusión, la ejecución de este plan de mantenimiento y reparación en 2026 garantizará la operatividad de un parque automotor y de herramientas que, pese a su antigüedad en algunos casos, siguen siendo esenciales para la protección de vidas humanas, bienes materiales y recursos ambientales en el municipio de Arauca. Con ello, se consolidará un Cuerpo de Bomberos más fuerte, eficiente y preparado para responder a los desafíos de un territorio de frontera con altos niveles de riesgo.

Así las cosas se relaciona el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los elementos de los equipos del cuerpo de bomberos del municipio de arauca:





1.1.2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	
NOMBRE DEL VEHÍCULO	MÁQUINA N° 4	VALOR
MARCA	DODGE	$ 12.000.000,00
MODELO	1974	
PLACA	OZ 3517	
CATEGORÍA	CAMION	

PREVENTIVO	Revisión del sistema eléctrico, frenos rodamientos de las llantas, terminales, explinderes, revisión de crucetas de cardanes, cambio de aceite y filtros.	
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	N/A	

1.1.3	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	
NOMBRE DEL VEHÍCULO	MÁQUINA N° 3	VALOR
MARCA	CHEVROLET	$20.000.000.00
MODELO	1992	
PLACA	TL 6272	
CATEGORÍA	CAMION	
PREVENTIVO	Mantenimiento del motor y el sistema eléctrico, frenos, rodamientos de las llantas, revisión de terminales, explinderes, revisión de crucetas de cardanes, cambio de aceite y filtros, sistema de inyección.	
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	N/A	

1.1.6	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	
NOMBRE DEL VEHÍCULO	MAQUINA N° 5	VALOR
MARCA	INTERNATIONAL	$ 10.000.000.00
MODELO	2012	
PLACA	OYX 001	
CATEGORÍA	MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS	
PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo, cambio de aceite y filtros, mantenimiento sistema del aire acondicionado.	
CORRECTIVO	N/A	

OBSERVACIONES:	N/A	

1.1.	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	
NOMBRE DEL VEHÍCULO	Camioneta de Intervención Placa ODU 998	VALOR
MARCA	Mitsubishi	$ 5.000.000.00
MODELO		
PLACA	Placa ODU 998	
CATEGORÍA	TRANSPROTE DE PERSONAL	
PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo, cambio de aceite, revisión de frenos, luces y rodamientos.	
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	N/A	

1.1.	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	
NOMBRE DEL VEHÍCULO	MOTOR FUERA DE BORDA	VALOR
MARCA	YAMAHA	$ 2.000.000,00
MODELO	2012	
PLACA		
CATEGORÍA	TRANSPROTE DE PERSONAL	
PREVENTIVO	Mantenimiento preventivo, cambio de aceite y filtros.	
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	N/A	

1.1.7	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
	Mantenimiento de guadañas	3	$900.000.00
	Mantenimiento de motosierras	3	$900.000.00

Nota: Estos trabajos serán verificados por el Supervisor designado, en concordancia con el coordinador del cuerpo de bomberos.

Producto a entregar: Un Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo realizado.

Soportes: Facturas, diagnóstico y registro fotográfico.

9.1.1.1.4 ACTIVIDAD 4: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Los vehículos cisterna del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca constituyen la columna vertebral en la atención de incendios estructurales y forestales, al garantizar el transporte y la descarga de agua en emergencias. Sin embargo, su antigüedad —en algunos casos superior a cincuenta años— y el uso constante en condiciones extremas hacen que los sistemas eléctricos requieren un soporte confiable y de alto rendimiento. En consecuencia, la adquisición de baterías de alto amperaje se convierte en una necesidad prioritaria para el año 2026, ya que estas permiten garantizar la puesta en marcha inmediata de los vehículos y la operatividad de sus sistemas auxiliares.

Motobombas alta presión tipo caracol de 3 Pul.

Este equipo es esencial para reforzar la capacidad de bombeo de agua en incendios estructurales y forestales, donde se requiere mantener una presión constante y suficiente para alimentar mangueras de largo alcance o enfrentar emergencias en zonas de difícil acceso. Una motobomba convencional no ofrece la potencia ni la continuidad necesarias para este tipo de operaciones, lo que limita la eficacia en la contención del fuego.
La motobomba tipo “caracol” es altamente versátil y puede emplearse en operaciones de evacuación de agua en casos de inundaciones, una amenaza recurrente en el municipio por su ubicación geográfica y condiciones climáticas. Contar con un equipo de estas características permite actuar de manera rápida y eficiente en la mitigación de daños a viviendas, infraestructuras y cultivos.

Además, este tipo de motobomba se adapta a los retos propios del territorio araucano, donde las emergencias suelen ocurrir en zonas rurales, sabanas extensas y lugares sin infraestructura hídrica adecuada. Su diseño compacto y de fácil transporte facilita su despliegue en trochas y caminos de difícil acceso, asegurando que los bomberos cuenten con un recurso confiable en condiciones adversas.

En conclusión, la adquisición de esta motobomba contribuye al fortalecimiento integral del Cuerpo de Bomberos, al incrementar la capacidad operativa y la autonomía técnica de la institución. Este equipo no solo optimiza el uso de recursos en la atención de emergencias, sino que también se convierte en un respaldo estratégico para enfrentar eventos de gran magnitud, garantizando una respuesta oportuna, eficiente y segura en beneficio de toda la comunidad araucana.



Motor diésel 4T 418 cc, Potencia 10 HP, Refrigeración por aire, Arranque manual, tanque de combustible 5.5 L, Consumo aprox. 280 g/kWh, Autonomía 2.5–3 h.

Caudal máximo 60 m³/h, altura máxima 66 m, Altura de succión 8 m, Diámetro 3”×3”, cuerpo de bomba en hierro fundido, Impulsor tipo caracol, Autocebante.

Dimensiones 52×42×53 cm, Peso 48–50 kg, Bastidor reforzado con silentblocks y nivel sonoro 92 dB a plena carga, Lubricación con aceite SAE 15W40, Filtro de aire seco.

Chaleco Salvavidas Reglamentario Adulto

La adquisición de chalecos salvavidas para adultos constituye un requerimiento prioritario para fortalecer la capacidad de respuesta del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca en operaciones de rescate acuático y atención de emergencias en ríos, caños y cuerpos de agua presentes en la jurisdicción municipal. La ubicación fronteriza de Arauca, atravesada por el río Arauca y múltiples afluentes menores, expone permanentemente a la comunidad a riesgos de inmersión, naufragio y crecientes súbitas, lo que exige a la institución contar con equipos de protección adecuados para salvaguardar la vida humana.

Estos chalecos no solo garantizan la seguridad de los adultos rescatados, sino también la de los propios bomberos intervinientes, quienes requieren elementos certificados que les permitan ejecutar maniobras de rescate con plena confiabilidad en escenarios de alta peligrosidad. Su diseño ergonómico y flotabilidad garantizada brindan soporte prolongado en condiciones adversas, reduciendo el riesgo de fatiga y aumentando las probabilidades de éxito en las operaciones.

Adicionalmente, los chalecos salvavidas permiten atender de manera diferenciada las necesidades de poblaciones vulnerables adultas, tales como migrantes, campesinos y pescadores que frecuentemente utilizan pasos irregulares o realizan actividades económicas en los ríos de frontera. La disponibilidad de este equipo incrementa la capacidad de los

bomberos para ofrecer un servicio humanitario con enfoque diferencial, en consonancia con los principios de protección de la vida y respeto por la dignidad humana.

En conclusión, la dotación de chalecos salvavidas para adultos se constituye en un recurso estratégico que complementa las herramientas existentes, fortalece la autonomía institucional y garantiza que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca pueda brindar una respuesta oportuna, eficiente y segura frente a emergencias acuáticas, protegiendo la vida de los ciudadanos y del personal operativo.



Chaleco salvavidas para adulto, naranja y rojo fluorescente, corte corto, brazos y hombros despejados.

Reflectante por noche, hebillas ajustables, tela Oxford alta resistencia.

Material Poliéster, dimensiones Ancho 4cm, Alto 46 cm y largo 57cm.

Certificación norma 12402-4, peso máximo 100kg

Equipo y elementos para la recarga de extintores

De la misma manera, el Cuerpo de Bomberos de Arauca desempeña un papel fundamental en la protección de la comunidad ante situaciones de emergencia, especialmente en incendios. La eficiencia y rapidez de respuesta dependen en gran medida de contar con los recursos adecuados, entre ellos, extintores en condiciones óptimas de funcionamiento. La recarga periódica de extintores es una necesidad crítica para asegurar la operatividad continua del cuerpo de bomberos y garantizar que estos equipos estén siempre listos para ser utilizados en cualquier momento.

Por lo tanto, se solicita a la administración municipal el suministro de los elementos necesarios para la recarga de extintores en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, con el fin de asegurar que se puedan atender de manera efectiva las emergencias que se presenten diariamente.

La recarga de extintores es una actividad esencial para mantener la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos de Arauca, dado que estos dispositivos son fundamentales para la seguridad en incendios y otros siniestros. La dotación de los elementos requeridos no solo asegura el cumplimiento de las normativas de seguridad, sino que también permite que el personal pueda realizar su trabajo de manera eficiente y segura.

Entre los elementos necesarios para la recarga se encuentran reguladores, mangueras, válvulas, manómetros, tubos de sifón, y otros componentes técnicos que son esenciales para garantizar que los extintores estén operativos y listos para su uso inmediato. Asimismo, la inclusión de equipos como la báscula electrónica digital y los accesorios de seguridad, como la camisa de seguridad para la recarga, refuerzan los estándares de seguridad en el proceso de mantenimiento de los extintores.

Este suministro no solo responde a la necesidad operativa del Cuerpo de Bomberos, sino que también cumple con las normativas de seguridad ocupacional, que exigen que los equipos de protección contra incendios estén en perfecto estado para enfrentar cualquier emergencia. Con esta dotación, se fortalece la capacidad de respuesta ante incidentes y se asegura la protección de la comunidad y del personal involucrado en las labores de extinción.

En este sentido, la modificación contractual contempla la dotación de elementos destinados a la recarga de extintores utilizados por el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca, los cuales resultan indispensables para garantizar el cumplimiento de los objetivos operativos y de seguridad establecidos en el proyecto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
01.	REGULADOR CON MANGUERA	UNIDAD	1
02.	PRENSA PARA EXTINTOR	UNIDAD	1
03.	CAMISA DE SEGURIDAD PARA RECARGA DE EXTINTOR	UNIDAD	1
04.	TUBO SIFON 7/8	UNIDAD	100
05.	TUBO SIFÓN M30	UNIDAD	50
06.	VÁLVULA M30 COMBO MANÓMETRO 150	UNIDAD	20
07.	VÁLVULA 7/8 COMBO	UNIDAD	20
08.	ANILLO 7/8 2025	UNIDAD	1000
09.	ANILLO M30 2025	UNIDAD	1000
10.	VÁSTAGO SATÉLITE	UNIDAD	20
11.	VÁSTAGO VÁLVULA m30	UNIDAD	200
12.	VASTAGO VALVULA 7/8	UNIDAD	100
13.	MANÓMETRO 150	UNIDAD	200
14.	MANÓMETRO 195	UNIDAD	200

15.	BOQUILL A 7/8	UNIDAD	1000
16.	BOQUILLA AM30	UNIDAD	1000
17.	CANECA 55 GALONE S TAPA ALTA (208 LTS)	UNIDAD	2
18.	QUÍMICO POR LIBRA ABC	BULTOS X 50 KILOS	6
19.	JUEGOS DE ACOPLES	UNIDAD	2
20.	ORING NIPLE 7/8	UNIDAD	1000
21.	ORING NIPLE M30	UNIDAD	500
22.	CALCOMANIAS SATÉLITE ABC	UNIDAD	500
23.	BOMBONA NITROGENO	UNIDAD	1
24.	CALCOMANIAS 10 LBS ABC	UNIDAD	500
25.	PERFORADORA	UNIDAD	1
26.	AMARRES ESPINA	UNIDAD	1000
27.	Báscula Electrónica Digital 40 Kg	UNIDAD	1

Así mismo el Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca requiere fortalecer su capacidad de respuesta en emergencias relacionadas con incendios, inundaciones y manejo de agua mediante la adquisición de una o dos motobombas tipo “caracol” de 3 pulgadas a presión. Este equipo, de características técnicas avanzadas, permite impulsar grandes volúmenes de agua con alta presión, siendo fundamental en escenarios donde los sistemas tradicionales de abastecimiento resultan insuficientes.

Para la vigencia 2026, la incorporación de esta herramienta se plantea como una prioridad operativa, ya que garantiza la disponibilidad de un recurso confiable y de alto rendimiento en situaciones críticas, ampliando la capacidad de intervención tanto en áreas urbanas como rurales del municipio de Arauca.

Baterías de 1250 CCA 4D

La incorporación de baterías de alto amperaje responde a una necesidad técnica y estratégica del Cuerpo de Bomberos. En primer lugar, los vehículos cisterna requieren un suministro eléctrico robusto para garantizar el arranque inmediato en situaciones de emergencia, incluso tras largos periodos de inactividad o en condiciones climáticas adversas. Una batería convencional no ofrece la potencia suficiente para motores antiguos y de gran capacidad, lo que aumenta el riesgo de fallas en momentos críticos.

En segundo lugar, el alto amperaje asegura estabilidad en el suministro eléctrico para el funcionamiento de sistemas auxiliares como luces de emergencia, radios de comunicación, sirenas y equipos de bombeo. Estos elementos son esenciales durante la atención de incendios en zonas urbanas y rurales, donde la visibilidad, la coordinación y la presión de agua dependen directamente de un sistema eléctrico confiable.

Asimismo, el uso de baterías de alto amperaje prolonga la vida útil de los sistemas eléctricos y mecánicos de los vehículos, al reducir esfuerzos innecesarios en el arranque y evitar interrupciones en el suministro energético. Esta inversión no solo optimiza el rendimiento operativo, sino que también reduce los costos asociados a mantenimientos correctivos y reparaciones mayores derivadas de fallas eléctricas.

Finalmente, en un municipio de frontera como Arauca, donde los tiempos de respuesta son determinantes para proteger vidas y bienes, garantizar que los vehículos cisterna estén siempre listos para su despliegue inmediato representa un impacto directo en la seguridad ciudadana. La adquisición de estas baterías fortalece la capacidad institucional del Cuerpo de Bomberos y asegura la continuidad de un servicio público esencial que no admite fallas ni demoras.



Modelo 31H-1250 P, Capacidad de reserva de 180 min, Caja 31H y Capacidad Nominal 96.

Arranque en frío 850, Voltaje 12V, Positivo Izquierdo.

Dimensiones Ancho 17.3, Alto 22.4 y Largo 19.6

Producto a entregar:

- ➢ Una (1) Motobomba de alta presión tipo caracol de 3 Pulg.
- ➢ Seis (6) Chalecos salvavidas reglamentario para adultos.
- ➢ Cuarenta (40) Kits de Recarga de extintores.
- ➢ Dos (2) Baterías de 1250 CCA 4D.

Soportes: Registro de ingreso en almacén y registro fotográfico.

9.1.1.1.4 ACTIVIDAD 5: Dotación de uniformes y elementos de protección personal (EPP) para bomberos oficiales

La dotación de uniformes y elementos de protección personal están dirigidos a los cinco (5) bomberos oficiales del municipio de Arauca. Para ello, se contempla la adquisición de quince (15) uniformes de diario número 3, equivalentes a tres juegos por cada bombero oficial, lo que permitirá la rotación de prendas, la disponibilidad continua de indumentaria en condiciones óptimas y la dignificación del servicio. Estas prendas están diseñadas con telas y materiales certificados, cumpliendo con las normas de seguridad requeridas para las labores propias del cuerpo de bomberos, garantizando comodidad, funcionalidad y protección frente a riesgos asociados al trabajo diario como calor, llamas, radiación térmica y exposición ambiental.

Justificación

La dotación de uniformes adecuados constituye una inversión indispensable para la operatividad y seguridad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca. En primer lugar, estos elementos aseguran la protección personal mínima frente a los riesgos inherentes de la actividad Bomberil, reduciendo la vulnerabilidad del personal en labores de atención de incendios, rescates y acciones de gestión del riesgo.

En segundo lugar, disponer de uniformes de calidad permite consolidar la imagen institucional del cuerpo de bomberos, proyectando profesionalismo, disciplina y cohesión ante la ciudadanía. Una imagen unificada y presentable genera confianza en la comunidad y fortalece la legitimidad del servicio, aspecto esencial en un municipio de frontera donde los bomberos son referentes de autoridad en la atención de emergencias.

Adicionalmente, esta dotación cumple con las exigencias normativas en materia de salud y seguridad en el trabajo, que demandan proveer a los trabajadores de actividades de alto riesgo los elementos de protección adecuados. Su ausencia no sólo comprometería la seguridad del personal, sino que también expondría a la administración municipal a incumplimientos legales.

Por último, la entrega de tres juegos de uniformes por cada bombero oficial garantiza la rotación adecuada, evitando la exposición a labores con prendas deterioradas o contaminadas, lo que incrementa la seguridad operativa y prolonga la vida útil de cada dotación.

En este sentido, la modificación contractual incluirá la dotación de uniformes de diario número 3 exclusivamente para los cinco bomberos oficiales del municipio de Arauca, resultando indispensables para el cumplimiento de los objetivos de protección, operatividad y presentación institucional del cuerpo Bomberil.

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Camisa tipo naval americano color azul oscuro (azul navy) para uso diario, manga larga, confeccionado en tela Segal Wicking de Lafayette (Ripstop galleta), anti rasgadura según NORMA NACIONAL RESOLUCIÓN 328 /2020, con porta presillas en los hombros, dos bolsillos en pecho con tapa, porta placa. Puños sencillos, cuello formal, confeccionado con doble tela. Las mangas de la camisa llevan una abertura en la parte lateral. Escudo de BOMBEROS COLOMBIA bordado en la manga derecha de la camisa. Escudo de la INSTITUCIÓN en la manga izquierda de la camisa. Bordado en la parte de atrás de la camisa el texto BOMBEROS en hilo amarillo con puntada de seguridad. INCLUYE TARJETERO PERSONALIZADO /CUCARDAS EN CUELLOS	Unidad	15
2	Pantalón tipo naval americano color azul oscuro (azul navy) para uso diario confeccionado en tela Segal Wicking de Lafayette (Ripstop galleta), anti rasgadura según NORMA NACIONAL RESOLUCIÓN 328 /2020, con rodillera que cubre el ancho de los delanteros. Pretina en la cintura con doble tela fusionada con entretela no tejida con elástico en costados con ojal tipo lágrima, botón en el frente, 5 pasadores con doble costura en los laterales, asegurado con presillas o costura de refuerzo. Bragueta ubicada en la parte central cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad). Bolsillo en cada parte delantera en sentido diagonal, extremos con presillas de refuerzo, cerrada con fileteadora y puntada de seguridad, bolsillo lateral tipo parche con pliegue vertical a cada lado de su centro. Tapa rectangular con los extremos inferiores recortados. dos cintas de contacto para el cierre. Todas las tapas están fusionadas con entretela de fusión sencilla, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres	Unidad	15
3	Camiseta manga corta en licra tela de Lafayette con estampados en la parte frontal izquierda del Escudo de Bomberos Colombia, en la espalda el texto BOMBEROS, color azul oscuro, talla unisex	Unidad	15
4	Gorra tipo beisbolera, bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, color azul oscuro. Randa, laureles y alamares según corresponda el grado, escudo de Bomberos Colombia al lateral de la gorra	Unidad	15
5	BOTA HIKER CON PUNTERA Cuero de origen bovino resistente a la tracción, ruptura, desgarro, flexión, y abrasión, que garantizan una mayor durabilidad y confort del calzado, ideal para entornos de alta exigencia. puntera en composite resistencia al impacto y a la compresión, contrafuerte lámina termoplástica, plantilla estructural	PAR	15

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
	polímero, plantilla de confort poliuretano inyectado, hilo nylon 100%, cordón encerado flexible suela poliuretano tipo poliéster o caucho nitrilo de alta densidad resistente a aceites e hidrocarburos, plantilla anti punzón. •ASTM F 2413 18 Numeral 5 2 Resistencia al impacto del calzado de seguridad •ASTM F 2413 18 Numeral 5 3 Resistencia a la compresión del calzado de seguridad• ASTM F 2413 18 Numeral 5 6 Rigidez dieléctrica •UNE EN 12568 2010 4 2 3 Resistencia al impacto en punteras •UNE EN ISO 20345 2012 6 2 1 Calzado resistente a la perforación •UNE EN ISO 20345 2012 5 3 2 3 Resistencia al impacto del calzado de seguridad. tallas 36, 39, 40 y 42.		
6	Pantalones en material de Nomex resistente a las llamas de fuego, color azul en tallas 34, 36 y 46	Unidad	15
7	Camisas en material de Nomex resistente a las llamas de fuego, manga corta, tallas M, L, XXL, color azul. Tallas L, M, XL	Unidad	15
8	Franelillas manga corta color negro en algodón	Unidad	15
9	Zapatos en charol original color negro tallas 36, 39, 40 y 42	PAR	5
10	Cinturones en lona color negro con chapa metálica	Unidad	15
11	Reatas en lona color negro	Unidad	15
12	Presillas para teniente	Par	3
13	Presillas para para Subteniente	Par	6
14	Presillas para sargento segundo	Par	3
15	Presillas para bombero	Par	3
16	Apellidos en aplicaciones bordados	Unidad	15
17	Parches del sistema nacional	Unidad	15
18	Parches de la bandera del municipio de Arauca	Unidad	15

Nota: Los elementos del Componente 1 deberán hacer ingreso al almacén municipal exceptuando el ítem de gasolina y ACPM, se deberá dejar evidencia incluyendo registro fotográfico. En cuanto al combustible se hará entrega mediante tarjetas el cual se utiliza según la necesidad del servicio.

Productos a entregar: 15 uniformes completos de diario para bomberos en diferentes tallas, que comprenden Camisa, pantalón, camiseta, gorra, botas, guantes, franelas, botas en lonas, zapatos en charol, cinturones, reatas, presillas para diferentes grados, apellidos, parches, gorras con escudo.

Soportes: Registro de ingreso en almacén y registro fotográfico.

9.1.1.1.5 ACTIVIDAD 6: ADQUISICIÓN DE INSUMOS LOGÍSTICOS Y DE MANTENIMIENTO

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca requiere fortalecer su capacidad administrativa y logística mediante la adquisición de equipos menores de oficina que permitan mejorar las condiciones de trabajo, el manejo documental y la gestión interna. Para la vigencia 2026, se contempla exclusivamente la dotación de un dispensador de agua, mobiliario básico y suministros de oficina, los cuales son elementos esenciales para garantizar el desarrollo adecuado de las tareas administrativas y el bienestar del personal.

Estos recursos contribuirán directamente a optimizar procesos como la planificación de actividades, el registro y archivo de información, y el apoyo logístico a las operaciones, asegurando que la institución mantenga una estructura organizativa sólida y eficiente en su rol de respuesta a emergencias.

Justificación

La adquisición de un dispensador de agua representa un recurso básico pero indispensable para garantizar condiciones mínimas de bienestar, salud y permanencia del personal administrativo y operativo dentro de la estación. El acceso a agua potable segura favorece la hidratación y el rendimiento laboral, especialmente en un contexto de altas temperaturas como el del municipio de Arauca.

El mobiliario básico constituye un soporte esencial para el orden y la eficiencia en la gestión administrativa. Disponer de espacios de trabajo funcionales mejora la organización documental, facilita la atención de requerimientos institucionales y proyecta una imagen institucional adecuada tanto hacia los usuarios internos como externos.

Por su parte, los suministros de oficina -papelería, insumos básicos y material de apoyo- son necesarios para el registro de intervenciones, la elaboración de informes, la planificación de servicios y la comunicación interinstitucional. Sin estos insumos, la gestión interna se ve limitada y se afecta la capacidad de respuesta oportuna frente a los compromisos operativos y administrativos.

En conjunto, la dotación de estos elementos fortalece el apoyo logístico y administrativo del Cuerpo de Bomberos, garantizando un ambiente de trabajo más digno y organizado, incrementando la eficiencia en los procesos internos y, por ende, contribuyendo de manera indirecta al fortalecimiento de la capacidad operativa frente a emergencias.

En este sentido, la modificación contractual incluirá la adquisición del dispensador de agua, el mobiliario básico y los suministros de oficina para el personal del Cuerpo de Bomberos de Arauca, los cuales resultan indispensables para el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y apoyo operativo en el año 2026.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca opera bajo un esquema de turnos continuos de 24 horas, los siete días de la semana, lo que implica la presencia permanente de personal en sus instalaciones. Este funcionamiento exige que los espacios se mantengan en condiciones higiénicas óptimas, tanto para el bienestar del personal Bomberil como para la atención de la ciudadanía que acude a la sede en diferentes trámites o actividades institucionales.

Para la vigencia 2026, se proyecta la adquisición de insumos y elementos de aseo de calidad, necesarios para garantizar la limpieza, desinfección y conservación de las instalaciones, especialmente en áreas sensibles como la cocina y los baños. La disponibilidad de estos productos permitirá mantener un entorno saludable y seguro, acorde con la importancia del servicio público esencial que presta el cuerpo de bomberos.

Dispensador de Agua



Dispensador de piso, material polipropileno, tipo de alimentación de agua por botella.
Potencia de 510W, Máquina expendedora de piso, con 3 opciones de temperatura, agua helada, caliente y natural.
Dimensiones Ancho 31cm, Alto 104 cm y Profundidad de 31.4. Modelo ED30SR.

Útiles varios para el apoyo logístico y administrativo

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Caja de resma de Papel Tamaño Carta Earth Pact	Papel reciclado tamaño carta (216×279 mm) para impresión y copia.	1

Carpeta legajador horizontal kraft tamaño oficio	Carpeta de cartón kraft tipo legajador horizontal, con gancho.	50
Carpeta 4 aletas blanca tamaño oficio	Carpeta tipo folder blanca de 4 aletas, tamaño oficio.	50
Pack (450 hojas) de notas adhesivas Post-it 7.6×7.6 cm	Notas reposicionables 3″×3″ (7,6×7,6 cm), colores surtidos.	3
Caja (12 unidades) de bolígrafos semi-gel negros 0,7 mm	Bolígrafo tinta negra, punta 0,7 mm, escritura suave	4
Caja (12 unidades) de Lápices grafito Paper Mate HB Nº 2 con goma	Lápiz HB Nº 2 con borrador integrado.	2
Caja (24 unidades) Sacapuntas metálicos	Sacapuntas metálicas para lápiz estándar.	1
Pack (4 unidades) de Set de resaltadores	Resaltadores colores surtidos para papel.	2
Pack (4 unidades) de Marcadores punta fina negro	Marcadores punta fina, tinta negra (uso general).	2
Cosedora metálica 20 H	Engrapadora de escritorio, capacidad hasta 20 hojas.	2
Caja de Grapas estándar galvanizada 26/6	Grapas estándar 26/6 galvanizadas para engrapadora.	5
Perforadora metálica 2 huecos 15 hojas OE-348	Perforadora metálica de 2 orificios, hasta 15 hojas.	2

Caja (100 unidades) de Clips sencillos plastificados de colores surtidos	Clips metálicos plastificados, colores surtidos.	4
Caja (50 unidades) de Clip metálico mariposa	Clips tipo mariposa (binder clips) metálicos.	4
Caja (20 unidades) de ganchos legajadores plásticos	Ganchos plásticos para legajar documentos.	6
Cinta empaque transparente 48 mm × 40 m	Cinta adhesiva de embalaje transparente 48 mm×40 m.	2
Archivador plastificado AZ carta	Archivador de palanca tipo AZ, tamaño carta, plastificado	4
Tijera grande	Tijera de oficina tamaño grande.	1
Bisturí grande metálico	Cutter/bisturí metálico tamaño grande.	1
Agenda 2026 grande negra semanal pasta dura	Agenda semanal 2026, tamaño grande, pasta dura negra.	2
Planeador mensual 2026	Planeador de pared/escritorio formato mensual 2026.	2
Papelera oficina malla negra	Cesto de basura metálico de malla, color negro	1
Tablero acrílico blanco con marco de madera	Pizarra acrílica blanca con marco de madera.	1

Libro de actas 400 folios	Libro empastado para actas, 400 folios.	6
Almohadilla dactilar	Almohadilla entintada de alta capacidad (más de 4000 huellas).	2

Justificación.

La labor formativa y de capacitación permanente del Cuerpo de Bomberos del municipio de Arauca requiere de herramientas tecnológicas modernas que permitan llevar contenidos visuales y audiovisuales a diferentes escenarios comunitarios e institucionales. En la actualidad, las capacitaciones suelen desarrollarse en espacios abiertos o en instalaciones donde no siempre se dispone de equipos de proyección adecuados, lo que limita la calidad pedagógica de las jornadas y reduce el alcance de los mensajes de prevención y formación.

Un proyector portátil resulta indispensable al ser un equipo compacto, ligero y de fácil transporte, que facilita su traslado. Su resolución en alta definición permite proyectar imágenes claras en pantallas, garantizando una adecuada visibilidad aun en espacios amplios. Además, su conectividad inalámbrica y entradas HDMI aseguran compatibilidad con diferentes dispositivos, optimizando la flexibilidad en las presentaciones.
Las dimensiones reducidas lo convierten en un equipo idóneo para el trabajo en campo. Asimismo, su vida útil de 3.000 horas y funciones avanzadas como enfoque automático, evitación de obstáculos y alineación de pantalla automática, permiten que su operación sea sencilla, reduciendo el tiempo de montaje y aumentando la eficacia de cada capacitación.

De igual manera, al incluir sistema de sonido, se fortalece la experiencia de aprendizaje de los asistentes, pues los contenidos se presentan de manera clara, interactiva y atractiva. En este sentido, la incorporación de un proyector portátil al inventario del Cuerpo de Bomberos contribuirá significativamente al mejoramiento de los procesos de formación en prevención de riesgos, gestión de emergencias y promoción de la seguridad ciudadana, impactando positivamente a la población del municipio de Arauca y su área de influencia fronteriza.

Proyector portátil



Resolución FHD, con 200 lúmenes ISO, tamaño de pantalla 40-120 pulgadas.
Entradas HDMI, inalámbrico, tamaño de imagen 1920x1080. Con control remoto incluido.
Dimensiones 11,8 cm, Ancho 14,2 cm y profundidad 17,6 cm, peso 1,2kg.
Con conexión Wifi y Wifi direct, vida útil de 3000 hrs, sellado y a prueba de polvo, y disipación de calor de alta eficiencia.
Incluye Dolby Audio, Google Tv, enfoque automático, evitación automática de obstáculos y alineación automática de pantalla.

Justificación

La dotación de insumos y elementos de aseo constituye una necesidad prioritaria, derivada de la naturaleza del servicio que prestan los bomberos oficiales. En primer lugar, la permanencia de personal las 24 horas del día genera un uso intensivo de los espacios comunes, lo que incrementa la necesidad de limpieza constante para prevenir el deterioro físico de las instalaciones y la propagación de enfermedades.

En segundo lugar, la ausencia de personal contratado para labores de aseo hace que sean los mismos bomberos quienes asumen estas tareas de forma complementaria. En este contexto, contar con productos de limpieza adecuados y de buena calidad facilita estas labores, reduciendo el tiempo empleado en ellas y garantizando resultados efectivos que contribuyen al bienestar del personal.

Adicionalmente, es importante resaltar que la sede del Cuerpo de Bomberos no solo es un espacio de trabajo interno, sino también un lugar de atención a la ciudadanía. Mantener instalaciones limpias y en buen estado proyecta una imagen institucional positiva, fortalece la confianza de la comunidad en el servicio y dignifica la labor Bomberil.

La adquisición de insumos y elementos de aseo permitirá garantizar condiciones de higiene, salubridad y presentación en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Arauca, asegurando un entorno adecuado para el personal en servicio permanente y para los ciudadanos que acuden a la entidad. Esta inversión, aunque modesta frente a otras necesidades operativas, es estratégica para el sostenimiento institucional, el cuidado de la infraestructura y la protección integral de la salud de quienes hacen parte de la institución y de la comunidad atendida.

Insumos y elementos de aseo

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Traperos con mecha de microfibra 170 g sin mango	Trapeador con mecha de microfibra 170 g; sin mango.	10
Escobas suaves sin mango	Escoba de cerdas suaves; sin mango.	5
Escoba dura sin mango	Escoba de cerdas duras; sin mango.	5
Recogedor de basura plegable	Recogedor plegable para piso.	5
Blanqueador desinfectante 3785 ml	Blanqueador/desinfectante tipo galón (3785 ml).	24
Limpiador desinfectante con aroma 3785 ml	Limpiador desinfectante aromatizado, galón (3785 ml)	24
Varsol 3785 ml	Solvente/varsol, galón (3785 ml)	15
Creolina 4000 ml	Desinfectante fenólico, 4 L.	4
Detergente polvo multiusos Azul Floral 20 kg	Detergente multiusos en saco de 20 kg.	4
Lavaloza líquido 2000 ml	Detergente lavaloza líquida, 2 L.	15
Esponja de cocina brillo inoxidable	Fibra/esponja para brillo inoxidable.	45

Desinfectante de inodoros 500 ml	Desinfectante para sanitarios, 500 ml.	10
Cepillo sanitario	Cepillo para la taza de baño.	3

Productos a entregar: Trescientos treinta y dos (332) insumos logísticos y de mantenimiento.

Soportes: Registro de ingreso en almacén, Registro fotográfico y acta de entrega.

11. SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

La supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo del señor JOSÉ GREGORIO CHAPARRO SANABRIA Profesional Universitario 2019-01 adscrito a la secretaria de Gobierno, el objeto de la labor de la supervisión, será controlar en forma eficaz y oportuna, la acción del contratista en las diferentes etapas del proyecto contratado, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos.

El supervisor tendrá la responsabilidad de garantizar la optimización de los recursos y la calidad en la ejecución del contrato.

12. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

12.1 Argumentos Políticos y Jurídicos:

12.1.1 Argumentos Políticos:

Este proyecto se alinea con los compromisos del Estado para garantizar la seguridad ciudadana y el bienestar social, cumpliendo con las metas establecidas en los **Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)** y respondiendo a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta. del Cuerpo de Bomberos de Arauca ante emergencias. La implementación del proyecto no solo promueve la **convivencia pacífica y la prevención del riesgo**, sino que también contribuye a consolidar la **presencia institucional en zonas vulnerables**, en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad territorial.

Además, se busca garantizar la **articulación con políticas públicas nacionales e internacionales**, como los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, particularmente los

ODS 11 y 13, relacionados con **ciudades sostenibles y resiliencia climática** . La participación activa del Cuerpo de Bomberos contribuye a mitigar los efectos del cambio climático mediante la prevención y extinción de incendios forestales, ya mejorar la convivencia mediante campañas educativas y atención a la comunidad.

12.1.2 Argumentos Jurídicos:

El proyecto se fundamenta en la **Ley 1575 de 2012** (Ley General de Bomberos), que establece como objetivo fortalecer los cuerpos oficiales de bomberos mediante la dotación de equipos, capacitación del personal y la contratación de nuevos bomberos, asegurando así su capacidad. para atender emergencias de manera eficiente.
Asimismo, se sustenta en:

De igual manera, se sustenta en la **Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)**, en la cual el artículo 6 establece las **categorías jurídicas de convivencia**: seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública. Estas categorías evidencian que la convivencia no se reduce únicamente a las relaciones entre personas, sino que también comprende la interacción responsable con el entorno natural, el uso equilibrado de los recursos y la protección de la salud colectiva.
En este marco, los cuerpos de bomberos, como entidades operativas del Sistema Nacional de Bomberos, se constituyen en actores fundamentales de la convivencia ciudadana:

- Contribuyen a la **seguridad**, mediante la prevención, atención y control de emergencias.
- Promueven la **tranquilidad**, al brindar confianza y respaldo institucional a la ciudadanía frente a situaciones de riesgo.
- Protegen el **ambiente**, al atender incendios forestales, derrames de sustancias peligrosas y otros eventos que afectan los recursos naturales y el patrimonio ecológico.
- Resguardan la **salud pública**, al reducir los impactos de los desastres y prevenir enfermedades derivadas de emergencias ambientales o tecnológicas.
- **Acuerdo 029 de 2004** y **Acuerdo 006 de 2005**, que organizan la estructura operativa y normativa del Cuerpo de Bomberos a nivel local.
- **Decreto 1072 de 2015** y **Decreto 1528 de 2015**, que regulan la seguridad y salud en el trabajo, garantizando que los bomberos cuenten con las condiciones laborales adecuadas para cumplir su función.

El proyecto también responde a los lineamientos de la **Ley 418 de 1997** y su posterior prórroga, en cuanto a la obligación de fortalecer las capacidades de atención a emergencias y la prevención del reclutamiento de menores, lo que justifica su inclusión en los programas del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON).

Por último, la implementación del proyecto asegura la **conformidad con la Ley 2026 de 2021**, que establece la necesidad de **comisarías móviles**, permitiendo que los bomberos, en conjunto

con otras autoridades, brinden servicios de primera respuesta y atención comunitaria en zonas apartadas del municipio.

12.1.3 Argumentos Técnicos:

Este proyecto se realiza en aras del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Arauca Próspera Y Segura” el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadano 2024-2027. Constitución Política de Colombia.

La entidad no cuenta con la capacidad instalada que permita el cumplimiento de los fines institucionales permitiendo dar solución al problema planteado, y que la contratación del objeto se requiere de manera urgente para satisfacer los requerimientos legales, en lo referente a:

- Cumplimiento de fines institucionales.
- Ejecución de competencias asignadas
- Garantizar la prestación de todos los servicios a cargo de la entidad.
- Atender oportunamente los requerimientos ciudadanos y brindar adecuados niveles de organización y confiabilidad a la comunidad

Adicionalmente, El artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa, deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. El objetivo es incrementar la eficiencia administrativa de la organización, mediante el mejoramiento en los procedimientos, métodos y sistemas, las comunicaciones, el control y la estructura orgánica

12.2 Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Número de declaratorias de desastre y calamidad pública	Cuerpo de Bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial.	**ACTIVIDAD 1.** Adquisición de combustibles (gasolina y diésel) para operación de vehículos, botes y equipos.
		ACTIVIDAD 2. Apoyo operativo y administrativo para la atención y solicitudes de los casos de emergencias.
		ACTIVIDAD 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, motores y maquinaria menor.

		ACTIVIDAD 4. Adquisición de equipos y herramientas para la operatividad del Cuerpo de Bomberos.
		ACTIVIDAD 5. Dotación de uniformes y elementos de protección personal (EPP) para bomberos oficiales.
		ACTIVIDAD 6. Adquisición de insumos logísticos y de mantenimiento.

Para la Actividad 1.1 se tomó como referencia los valores establecidos en el acuerdo marco para la adquisición del suministro de combustible.

Para las demás actividades se realizó el cálculo del valor unitario promedio, a través de un estudio de precios de mercado, el cual está sustentado en los precios por cotización de empresas que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes adquiridos.

12.2.1 Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere licencia y/o permiso ambiental.

La entidad velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

12.2.2 Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género.

12.2.3 Argumentos Económicos:

La secretaría de Gobierno ha realizado un estudio de mercado dentro del contexto Municipal y departamental con empresas que venden y/o comercializan este tipo de elementos y/o productos. El estudio de mercados nos arroja lo siguiente:

La Secretaría de Gobierno para realizar el cálculo del valor unitario promedio realizó un estudio de precios de mercado, el cual está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas

que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

Para la actividad 3.1 del presupuesto, no se realizó estudio de mercado, sino que se tomó como punto de referencia la resolución 01 de 2023, toda vez que es una prestación de servicios para la operatividad del cuerpo de bomberos y la contratación de los mismos se realizará de forma directa, teniendo en cuenta las actividades que cumplen en representación del Municipio de Arauca, teniendo en cuenta que la planta de personal es insuficiente para tal fin.

12.2.4. Estudio de mercados.

ESTUDIO DE MERCADO							
"FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA"							
Item	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**
	COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE ARAUCA						
1.1	**ACTIVIDAD 1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS, BOTES Y EQUIPOS**						
1.1.1	Gasolina	Galones	1	$ 24.157,00	$ 24.403,50	$ 25.389,50	$ 24.650,00
1.1.2	ACPM	Galones	1	$ 18.522,00	$ 18.711,00	$ 19.467,00	$ 18.900,00
1.2	**ACTIVIDAD 2: APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN Y SOLICITUDES DE LOS CASOS DE EMERGENCIAS.**						
1.2.1	Asistencia técnica para la operatividad del cuerpo de bomberos por 14 auxiliares operativos	mes	1	$ 24.901.800,00	$ 25.155.900,00	$ 26.172.300,00	$ 25.410.000,00
1.2.2	Asistencia técnica para la operatividad del cuerpo de bomberos por 01 auxiliares administrativo	mes	1	$ 1.778.700,00	$ 1.796.850,00	$ 1.869.450,00	$ 1.815.000,00
1.3	**ACTIVIDAD 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, MOTORES Y MAQUINARIA MENOR**						
1.3.1	MÁQUINA N° 4 MARCA Dodge modelo 1974 placa OZ 3517	Mantenimiento	1	$ 11.760.000,00	$ 11.880.000,00	$ 12.360.000,00	$ 12.000.000,00
1.3.2	Máquina No.3. Chevrolet modelo 1992, placa TL 6272	Mantenimiento	1	$ 19.600.000,00	$ 19.800.000,00	$ 20.600.000,00	$ 20.000.000,00
1.3.3	Máquina N. 5 International Placa OYX 001	Mantenimiento	1	$ 9.800.000,00	$ 9.900.000,00	$ 10.300.000,00	$ 10.000.000,00
1.3.4	Camioneta de Intervención Placa ODU 998	Mantenimiento	1	$ 4.900.000,00	$ 4.950.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.000.000,00

1.3.5	Mantenimiento preventivo motor fuera de borda C 150 Caballos marca Yamaha.	Mantenimiento	1	$ 1.960.000,00	$ 1.980.000,00	$ 2.060.000,00	$ 2.000.000,00
1.3.6	Mantenimiento Preventivo de guadañas y motosierras	Mantenimiento	1	$ 294.000,00	$ 297.000,00	$ 309.000,00	$ 300.000,00
1.4	**ACTIVIDAD 4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS**						
1.4.1	Baterías de 1250 CCA 4D	Unidad	1	$ 1.231.427,82	$ 1.243.993,41	$ 1.294.255,77	$ 1.256.559,00
1.4.2	Motobombas alta presión tipo caracol de 3 Pul.	Unidad	1	$ 7.967.262,80	$ 8.048.561,40	$ 8.373.755,80	$ 8.129.860,00
1.4.3	Chaleco Salvavidas Reglamentario Adulto	Unidad	1	$ 157.290,00	$ 158.895,00	$ 165.315,00	$ 160.500,00
1.4.4	**Equipos y materiales para la recarga de extintores.**						
1.4.4.1	Regulador con manguera	Unidad	1	$ 1.889.424,32	$ 1.908.704,16	$ 1.985.823,52	$ 1.927.984,00
1.4.4.2	Prensa para extintor	Unidad	1	$ 512.574,30	$ 517.804,65	$ 538.726,05	$ 523.035,00
1.4.4.3	Camisa de seguridad para recarga de extintores	Unidad	1	$ 2.624.531,14	$ 2.651.312,07	$ 2.758.435,79	$ 2.678.093,00
1.4.4.4	Tubo sifon 7/8	Unidad	1	$ 1.312,22	$ 1.325,61	$ 1.379,17	$ 1.339,00
1.4.4.5	Tubo sifón m30	Unidad	1	$ 1.572,90	$ 1.588,95	$ 1.653,15	$ 1.605,00
1.4.4.6	Válvula m30 combo manómetro 150	Unidad	1	$ 22.488,06	$ 22.717,53	$ 23.635,41	$ 22.947,00
1.4.4.7	Válvula 7/8 combo	Unidad	1	$ 18.364,22	$ 18.551,61	$ 19.301,17	$ 18.739,00
1.4.4.8	Anillo 7/8 2025	Unidad	1	$ 137,20	$ 138,60	$ 144,20	$ 140,00
1.4.4.9	Anillo m30 2025	Unidad	1	$ 137,20	$ 138,60	$ 144,20	$ 140,00
1.4.4.10	Vástago satélite	Unidad	1	$ 41.052,20	$ 41.471,10	$ 43.146,70	$ 41.890,00
1.4.4.11	Vástago válvula m30	Unidad	1	$ 2.965,48	$ 2.995,74	$ 3.116,78	$ 3.026,00
1.4.4.12	Vástago válvula 7/8	Unidad	1	$ 3.147,76	$ 3.179,88	$ 3.308,36	$ 3.212,00
1.4.4.13	Manómetro 150	Unidad	1	$ 5.511,52	$ 5.567,76	$ 5.792,72	$ 5.624,00
1.4.4.14	Manómetro 195	Unidad	1	$ 5.511,52	$ 5.567,76	$ 5.792,72	$ 5.624,00
1.4.4.15	Boquilla a 7/8	Unidad	1	$ 554,68	$ 560,34	$ 582,98	$ 566,00
1.4.4.16	Boquilla m30	Unidad	1	$ 607,60	$ 613,80	$ 638,60	$ 620,00
1.4.4.17	Caneca 55 galones tapa alta (208 lts)	Unidad	1	$ 524.975,22	$ 530.332,11	$ 551.759,67	$ 535.689,00

1.4.4.18	Químico por libra abc	Bultos x 50 kilos	1	$ 92.245,44	$ 93.186,72	$ 96.951,84	$ 94.128,00
1.4.4.19	Juegos de acoples	Unidad	1	$ 183.649,06	$ 185.523,03	$ 193.018,91	$ 187.397,00
1.4.4.20	Oring niple 7/8	Unidad	1	$ 487,06	$ 492,03	$ 511,91	$ 497,00
1.4.4.21	Oring niple m30	Unidad	1	$ 550,76	$ 556,38	$ 578,86	$ 562,00
1.4.4.22	Calcomanías satélites abc	Unidad	1	$ 1.717,94	$ 1.735,47	$ 1.805,59	$ 1.753,00
1.4.4.23	Bombona nitrógeno	Unidad	1	$ 1.433.042,24	$ 1.447.665,12	$ 1.506.156,64	$ 1.462.288,00
1.4.4.24	Calcomanías 10 lbs abc	Unidad	1	$ 1.058,40	$ 1.069,20	$ 1.112,40	$ 1.080,00
1.4.4.25	Perforadora	Unidad	1	$ 48.503,14	$ 48.998,07	$ 50.977,79	$ 49.493,00
1.4.4.26	Amarres espina	Unidad	1	$ 137,20	$ 138,60	$ 144,20	$ 140,00
1.4.4.27	Báscula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	1	$ 418.890,22	$ 423.164,61	$ 440.262,17	$ 427.439,00
1.5	**ACTIVIDAD 5. DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA BOMBEROS OFICIALES.**						
1,5,1	Pantalones en material de nomex resistente a las llamas de fuego, color azul en tallas 34, 36 y 46	Unidad	1	$ 390.079,20	$ 394.059,60	$ 409.981,20	$ 398.040,00
1,5,2	Camisas en material de nomex resistente a las llamas de fuego, manga corta, tallas M, L, XXL, 12 color azul	Unidad	1	$ 390.079,20	$ 394.059,60	$ 409.981,20	$ 398.040,00
1,5,3	Guantes en material de nomex resistente a las llamas de fuego	Par	1	$ 200.282,60	$ 202.326,30	$ 210.501,10	$ 204.370,00
1,5,4	Franelillas manga corta color negro en algodón	Unidad	1	$ 56.624,40	$ 57.202,20	$ 59.513,40	$ 57.780,00
1,5,5	Botas en lona tipo americano color negras tallas 36, 39, 40 y 42	Par	1	$ 486.550,40	$ 491.515,20	$ 511.374,40	$ 496.480,00
1,5,6	Zapatos en charol original color negro tallas 36, 39, 40 y 42	Par	1	$ 340.795,00	$ 344.272,50	$ 358.182,50	$ 347.750,00
1,5,7	Cinturones en lona color negro con chapa metálica	Unidad	1	$ 57.673,00	$ 58.261,50	$ 60.615,50	$ 58.850,00
1,5,8	Reatas en lona color negro	Unidad	1	$ 53.478,60	$ 54.024,30	$ 56.207,10	$ 54.570,00
1,5,9	Presillas para teniente	Par	1	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1,5,10	Presillas para para Subteniente	Par	1	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00

1,5,11	Presillas para sargento segundo	Par	1	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1,5,12	Presillas para bombero	Par	1	$ 22.020,60	$ 22.245,30	$ 23.144,10	$ 22.470,00
1,5,13	Universales en aplicaciones para uniformes de bomberos	Par	1	$ 28.312,20	$ 28.601,10	$ 29.756,70	$ 28.890,00
1,5,14	Apellidos en aplicaciones bordados	Unidad	1	$ 23.069,20	$ 23.304,60	$ 24.246,20	$ 23.540,00
1,5,15	Parches del sistema nacional	Unidad	1	$ 23.069,20	$ 23.304,60	$ 24.246,20	$ 23.540,00
1,5,16	Parches de la bandera del municipio de Arauca	Unidad	1	$ 23.069,20	$ 23.304,60	$ 24.246,20	$ 23.540,00
1,5,17	Gorras con el escudo bordados de bomberos	Unidad	1	$ 36.701,00	$ 37.075,50	$ 38.573,50	$ 37.450,00
1.6	**ACTIVIDAD 6. ADQUISICIÓN DE INSUMOS LOGÍSTICOS Y DE MANTENIMIENTO.**						
1,6,1	Dispensador de Agua	Unidad	1	$ 1.748.387,62	$ 1.766.228,31	$ 1.837.591,07	$ 1.784.069,00
1,6,2	Proyector portatil	Unidad	1	$ 1.225.196,00	$ 1.237.698,00	$ 1.287.706,00	$ 1.250.200,00
1.6.3	**Útiles varios de Oficina**						
1,6,3,1	Resma de Papel Tamaño Carta Earth Pact	Caja	1	$ 283.122,00	$ 286.011,00	$ 297.567,00	$ 288.900,00
1,6,3,2	Carpeta legajador horizontal kraft, tamaño oficio unidades	Unidad	1	$ 1.572,90	$ 1.588,95	$ 1.653,15	$ 1.605,00
1,6,3,3	Carpeta 4 Aletas Blanca Tamaño Oficio	Unidad	1	$ 4.194,40	$ 4.237,20	$ 4.408,40	$ 4.280,00
1,6,3,4	Notas adhesivas Post-it de 7.6 x 7.6 cm	Pack x 450 hojas	1	$ 42.876,96	$ 43.314,48	$ 45.064,56	$ 43.752,00
1,6,3,5	Boligrafo Semi Gel Negro	Caja X 12 Uds	1	$ 10.486,00	$ 10.593,00	$ 11.021,00	$ 10.700,00
1,6,3,6	Lápiz Grafito Paper Mate Hb No. 2 Con Goma	Caja X 12 Uds	1	$ 13.631,80	$ 13.770,90	$ 14.327,30	$ 13.910,00
1,6,3,7	Sacapuntas metálicos	Caja X 24 Uds	1	$ 15.204,70	$ 15.359,85	$ 15.980,45	$ 15.515,00
1,6,3,8	Set de resaltadores	Pack 4 unidades	1	$ 22.807,54	$ 23.040,27	$ 23.971,19	$ 23.273,00
1,6,3,9	Marcador Punta Fina negro	Pack 4 unidades	1	$ 29.953,70	$ 30.259,35	$ 31.481,95	$ 30.565,00
1,6,3,10	Cosedora Metalica 20 H	Unidad	1	$ 20.972,00	$ 21.186,00	$ 22.042,00	$ 21.400,00
1,6,3,11	Grapa Estándar Galvanizada 26/6	Caja	1	$ 6.081,88	$ 6.143,94	$ 6.392,18	$ 6.206,00
1,6,3,12	Perforadora 2 Huecos Metálica 15 Hojas Oe-348	Unidad	1	$ 41.944,00	$ 42.372,00	$ 44.084,00	$ 42.800,00
1,6,3,13	Clip Sencillo Colores surtidos Plastificados	Caja x100 unidades	1	$ 3.040,94	$ 3.071,97	$ 3.196,09	$ 3.103,00
1,6,3,14	Clip Metálico Mariposa	Caja x50 unidades	1	$ 6.538,56	$ 6.605,28	$ 6.872,16	$ 6.672,00
1,6,3,15	Ganchos legajadores plásticos	Caja x20 unidades	1	$ 9.731,40	$ 9.830,70	$ 10.227,90	$ 9.930,00

1,6,3,16	Cinta Empaque Transparente 48 mm x 40 mt	Unidad	1	$ 6.081,88	$ 6.143,94	$ 6.392,18	$ 6.206,00
1,6,3,17	Archivador plastificado AZ carta	Unidad	1	$ 16.724,68	$ 16.895,34	$ 17.577,98	$ 17.066,00
1,6,3,18	Tijera Grande	Unidad	1	$ 12.010,88	$ 12.133,44	$ 12.623,68	$ 12.256,00
1,6,3,19	Bisturi Grande Metalico	Unidad	1	$ 10.187,10	$ 10.291,05	$ 10.706,85	$ 10.395,00
1,6,3,20	Agenda 2026 grande negra semanal pasta dura	Unidad	1	$ 33.450,34	$ 33.791,67	$ 35.156,99	$ 34.133,00
1,6,3,21	Planeador Mensual 2026	Unidad	1	$ 27.787,90	$ 28.071,45	$ 29.205,65	$ 28.355,00
1,6,3,22	Papelera Oficina Malla Negra	Unidad	1	$ 30.409,40	$ 30.719,70	$ 31.960,90	$ 31.030,00
1,6,3,23	Tablero acrílico blanco con marco de madera	Unidad	1	$ 49.871,22	$ 50.380,11	$ 52.415,67	$ 50.889,00
1,6,3,24	Libros de acta de 400 folios	Unidad	1	$ 68.419,68	$ 69.117,84	$ 71.910,48	$ 69.816,00
1,6,3,25	Almohadilla dactilar para más de 4000 huellas	Unidad	1	$ 15.204,70	$ 15.359,85	$ 15.980,45	$ 15.515,00
1.6.4	**Útiles de aseo**						
1,6,4,1	Traperos con mecha de microfibra 170 g sin mango	Unidad	1	$ 31.458,00	$ 31.779,00	$ 33.063,00	$ 32.100,00
1,6,4,2	Escobas suave sin mango	Unidad	1	$ 31.458,00	$ 31.779,00	$ 33.063,00	$ 32.100,00
1,6,4,3	Escoba dura sin mango	Unidad	1	$ 31.458,00	$ 31.779,00	$ 33.063,00	$ 32.100,00
1,6,4,4	Recogedor de basura plegable	Unidad	1	$ 28.312,20	$ 28.601,10	$ 29.756,70	$ 28.890,00
1,6,4,5	Blanqueador desinfectante de 3785ml	Unidad	1	$ 31.458,00	$ 31.779,00	$ 33.063,00	$ 32.100,00
1,6,4,6	Limpiador desinfectante con aroma 3785ml	Unidad	1	$ 37.749,60	$ 38.134,80	$ 39.675,60	$ 38.520,00
1,6,4,7	Varsol 3785ml	Unidad	1	$ 60.818,80	$ 61.439,40	$ 63.921,80	$ 62.060,00
1,6,4,8	Creolina 4000ml	Unidad	1	$ 76.023,50	$ 76.799,25	$ 79.902,25	$ 77.575,00
1,6,4,9	Detergente Polvo Multiusos Azul Floral 20kg	Unidad	1	$ 157.290,00	$ 158.895,00	$ 165.315,00	$ 160.500,00
1,6,4,10	Lavaloza liquido de 2000 ml	Unidad	1	$ 38.014,20	$ 38.402,10	$ 39.953,70	$ 38.790,00
1,6,4,11	Esponja de Cocina brillo Inoxidable	Unidad	1	$ 8.388,80	$ 8.474,40	$ 8.816,80	$ 8.560,00
1,6,4,12	Desinfectante de inodoros 500ml	Unidad	1	$ 20.972,00	$ 21.186,00	$ 22.042,00	$ 21.400,00

1,6,4,13	Cepillo Sanitario	Unidad	1	$ 12.163,76	$ 12.287,88	$ 12.784,36	$ 12.412,00

13. ANÁLISIS COMPETENCIAS

- Ley 1575 de 2012, Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia.
- Acuerdo 029 de 2004 y Acuerdo 006 del 2005.
- Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Decreto 1528 de 2015. Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. Y2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales.

14. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

14.1 Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.

PRESUPUESTO GENERAL BOMBEROS 2026					
Item	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE ARAUCA					
1,1	**ACTIVIDAD 1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS, BOTES Y EQUIPOS**				**$ 183.650.000,00**
1.1.1	Gasolina	Galones	4000	$ 24.650,00	$ 98.600.000,00
1.1.2	ACPM	Galones	4500	$ 18.900,00	$ 85.050.000,00
1,2	**ACTIVIDAD 2: APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN Y SOLICITUDES DE LOS CASOS DE EMERGENCIAS.**				**$ 272.250.000,00**
1.2.1	Asistencia técnica para la operatividad del cuerpo de bomberos por 14 auxiliares operativos	mes	10	$ 25.410.000,00	$ 254.100.000,00
1.2.2	Asistencia técnica para la operatividad del cuerpo de bomberos por 01 auxiliares administrativo	Mes	10	$ 1.815.000,00	$ 18.150.000,00

1,3	**ACTIVIDAD 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, MOTORES Y MAQUINARIA MENOR**				**$ 50.800.000,00**
1.3.1	MÁQUINA N° 4 MARCA Dodge modelo 1974 placa OZ 3517	Mantenimiento	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
1.3.2	Máquina No.3. Chevrolet modelo 1992, placa TL 6272	Mantenimiento	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
1.3.3	Máquina N. 5 International Placa OYX 001	Mantenimiento	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
1.3.4	Camioneta de Intervención Placa ODU 998	Mantenimiento	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.3.5	Mantenimiento preventivo motor fuera de borda C 150 Caballos marca Yamaha.	Mantenimiento	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1.3.6	Mantenimiento de guadañas y motosierras	Mantenimiento	6	$ 300.000,00	$ 1.800.000,00
1,4	**ACTIVIDAD 4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS**				**$ 29.547.420,00**
1.4.1	Baterías de 1250 CCA 4D	Unidad	2	$ 1.256.559,00	$ 2.513.118,00
1.4.2	Motobombas alta presión tipo caracol de 3 Pul.	Unidad	1	$ 8.129.860,00	$ 8.129.860,00
1.4.3	Chaleco Salvavidas Reglamentario Adulto	Unidad	6	$ 160.500,00	$ 963.000,00
1.4.4.	**Equipos y materiales para la recarga de extintores.**				**$ 17.941.442,00**
1.4.4.1	Regulador con manguera	Unidad	1	$ 1.927.984,00	$ 1.927.984,00
1.4.4.2	Prensa para extintor	Unidad	1	$ 523.035,00	$ 523.035,00
1.4.4.3	Camisa de seguridad para recarga de extintores	Unidad	1	$ 2.678.093,00	$ 2.678.093,00
1.4.4.4	Tubo sifon 7/8	Unidad	100	$ 1.339,00	$ 133.900,00
1.4.4.5	Tubo sifón m30	Unidad	50	$ 1.605,00	$ 80.250,00
1.4.4.6	Válvula m30 combo manómetro 150	Unidad	20	$ 22.947,00	$ 458.940,00
1.4.4.7	Válvula 7/8 combo	Unidad	20	$ 18.739,00	$ 374.780,00
1.4.4.8	Anillo 7/8 2025	Unidad	1000	$ 140,00	$ 140.000,00
1.4.4.9	Anillo m30 2025	Unidad	1000	$ 140,00	$ 140.000,00
1.4.4.10	Vástago satélite	Unidad	20	$ 41.890,00	$ 837.800,00
1.4.4.11	Vástago válvula m30	Unidad	200	$ 3.026,00	$ 605.200,00
1.4.4.12	Vástago válvula 7/8	Unidad	100	$ 3.212,00	$ 321.200,00

1.4.4.13	Manómetro 150	Unidad	200	$ 5.624,00	$ 1.124.800,00
1.4.4.14	Manómetro 195	Unidad	200	$ 5.624,00	$ 1.124.800,00
1.4.4.15	Boquilla a 7/8	Unidad	1000	$ 566,00	$ 566.000,00
1.4.4.16	Boquilla m30	Unidad	1000	$ 620,00	$ 620.000,00
1.4.4.17	Caneca 55 galones tapa alta (208 lts)	Unidad	2	$ 535.689,00	$ 1.071.378,00
1.4.4.18	Químico por libra abc	Bultos x 50 kilos	6	$ 94.128,00	$ 564.768,00
1.4.4.19	Juegos de acoples	Unidad	2	$ 187.397,00	$ 374.794,00
1.4.4.20	Oring niple 7/8	Unidad	1000	$ 497,00	$ 497.000,00
1.4.4.21	Oring niple m30	Unidad	500	$ 562,00	$ 281.000,00
1.4.4.22	Calcomanías satélites abc	Unidad	500	$ 1.753,00	$ 876.500,00
1.4.4.23	Bombona nitrógeno	Unidad	1	$ 1.462.288,00	$ 1.462.288,00
1.4.4.24	Calcomanías 10 lbs abc	Unidad	500	$ 1.080,00	$ 540.000,00
1.4.4.25	Perforadora	Unidad	1	$ 49.493,00	$ 49.493,00
1.4.4.26	Amarres espina	Unidad	1000	$ 140,00	$ 140.000,00
1.4.4.27	Báscula Electrónica Digital 40 Kg	Unidad	1	$ 427.439,00	$ 427.439,00
1.5	**ACTIVIDAD 5. DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA BOMBEROS OFICIALES.**				**$ 26.669.750,00**
1,5,1	Pantalones en material Resistente a las llamas de fuego, color azul en tallas 34, 36 y 46	Unidad	15	$ 398.040,00	$ 5.970.600,00
1,5,2	Camisas en material resistente a las llamas de fuego, manga corta, tallas M, L, XXL, 12 color azul	Unidad	15	$ 398.040,00	$ 5.970.600,00
1,5,3	Guantes en material resistente a las llamas de fuego	par	15	$ 204.370,00	$ 3.065.550,00
1,5,4	Franelillas manga corta color negro en algodón	Unidad	15	$ 57.780,00	$ 866.700,00
1,5,5	Botas en lona tipo americano color negras tallas 36, 39, 40 y 42	PAR	10	$ 496.480,00	$ 4.964.800,00

1,5,6	Zapatos en charol original color negro tallas 36, 39, 40 y 42	PAR	5	$ 347.750,00	$ 1.738.750,00
1,5,7	Cinturones en lona color negro con chapa metálica	Unidad	15	$ 58.850,00	$ 882.750,00
1,5,8	Reatas en lona color negro	Unidad	15	$ 54.570,00	$ 818.550,00
1,5,9	Presillas para teniente	Par	3	$ 22.470,00	$ 67.410,00
1,5,10	Presillas para para Subteniente	Par	6	$ 22.470,00	$ 134.820,00
1,5,11	Presillas para sargento segundo	Par	3	$ 22.470,00	$ 67.410,00
1,5,12	Presillas para bombero	Par	3	$ 22.470,00	$ 67.410,00
1,5,13	Universales en aplicaciones para uniformes de bomberos	Par	15	$ 28.890,00	$ 433.350,00
1,5,14	Apellidos en aplicaciones bordados	Unidad	15	$ 23.540,00	$ 353.100,00
1,5,15	Parches del sistema nacional	Unidad	15	$ 23.540,00	$ 353.100,00
1,5,16	Parches de la bandera del municipio de Arauca	Unidad	15	$ 23.540,00	$ 353.100,00
1,5,17	Gorras con el escudo bordados de bomberos	Unidad	15	$ 37.450,00	$ 561.750,00
1,6	**ACTIVIDAD 6. ADQUISICIÓN DE INSUMOS LOGÍSTICOS Y DE MANTENIMIENTO.**				**$ 11.031.768,00**
1,6,1	Dispensador de Agua	Unidad	2	$ 1.784.069,00	**$ 3.568.138,00**
1,6,2	Proyector portátil	Unidad	1	$ 1.250.200,00	**$ 1.250.200,00**
1,6,3	**Útiles varios de Oficina**				$ 1.926.475,00
1,6,3,1	Resma de Papel Tamaño Carta Earth Pact	Caja	1	$ 288.900,00	$ 288.900,00
1,6,3,2	Carpeta legajador horizontal kraft, tamaño oficio unidades	Unidad	50	$ 1.605,00	$ 80.250,00
1,6,3,3	Carpeta 4 Aletas Blanca Tamaño Oficio	Unidad	50	$ 4.280,00	$ 214.000,00
1,6,3,4	Notas adhesivas Post-it de 7.6 x 7.6 cm	Pack x 450 hojas	3	$ 43.752,00	$ 131.256,00
1,6,3,5	Boligrafo Semi Gel Negro	Caja X 12 Uds	4	$ 10.700,00	$ 42.800,00
1,6,3,6	Lápiz Grafito Paper Mate Hb No. 2 Con Goma	Caja X 12 Uds	2	$ 13.910,00	$ 27.820,00
1,6,3,7	Sacapuntas metálicos	Caja X 24 Uds	1	$ 15.515,00	$ 15.515,00
1,6,3,8	Set de resaltadores	Pack 4 unidades	2	$ 23.273,00	$ 46.546,00

1,6,3,9	Marcador Punta Fina negro	Pack 4 unidades	2	$ 30.565,00	$ 61.130,00
1,6,3,10	Cosedora Metalica 20 H	Unidad	2	$ 21.400,00	$ 42.800,00
1,6,3,11	Grapa Estándar Galvanizada 26/6	Caja	5	$ 6.206,00	$ 31.030,00
1,6,3,12	Perforadora 2 Huecos Metálica 15 Hojas Oe-348	Unidad	2	$ 42.800,00	$ 85.600,00
1,6,3,13	Clip Sencillo Colores surtidos Plastificados	Caja x100 unidades	4	$ 3.103,00	$ 12.412,00
1,6,3,14	Clip Metálico Mariposa	Caja x50 unidades	4	$ 6.672,00	$ 26.688,00
1,6,3,15	Ganchos legajadores plásticos	Caja x20 unidades	6	$ 9.930,00	$ 59.580,00
1,6,3,16	Cinta Empaque Transparente 48 mm x 40 mt	Unidad	2	$ 6.206,00	$ 12.412,00
1,6,3,17	Archivador plastificado AZ carta	Unidad	4	$ 17.066,00	$ 68.264,00
1,6,3,18	Tijera Grande	Unidad	1	$ 12.256,00	$ 12.256,00
1,6,3,19	Bisturi Grande Metalico	Unidad	1	$ 10.395,00	$ 10.395,00
1,6,3,20	Agenda 2026 grande negra semanal pasta dura	Unidad	2	$ 34.133,00	$ 68.266,00
1,6,3,21	Planeador Mensual 2026	Unidad	2	$ 28.355,00	$ 56.710,00
1,6,3,22	Papelera Oficina Malla Negra	Unidad	1	$ 31.030,00	$ 31.030,00
1,6,3,23	Tablero acrílico blanco con marco de madera	Unidad	1	$ 50.889,00	$ 50.889,00
1,6,3,24	Libros de acta de 400 folios	Unidad	6	$ 69.816,00	$ 418.896,00
1,6,3,25	Almohadilla dactilar para más de 4000 huellas	Unidad	2	$ 15.515,00	$ 31.030,00
1,6,4	**Útiles de aseo**				**$ 4.286.955,00**
1,6,4,1	Traperos con mecha de microfibra 170 g sin mango	Unidad	10	$ 32.100,00	**$ 321.000,00**
1,6,4,2	Escobas suave sin mango	Unidad	5	$ 32.100,00	**$ 160.500,00**
1,6,4,3	Escoba dura sin mango	Unidad	5	$ 32.100,00	**$ 160.500,00**
1,6,4,4	Recogedor de basura plegable	Unidad	5	$ 28.890,00	**$ 144.450,00**

1,6,4,5	Blanqueador desinfectante de 3785ml	Unidad	24	$ 32.100,00	**$ 770.400,00**
1,6,4,6	Limpiador desinfectante con aroma 3785ml	Unidad	24	$ 38.520,00	**$ 924.480,00**
1,6,4,7	Varsol 3785ml	Unidad	15	$ 62.060,00	**$ 930.900,00**
1,6,4,8	Creolina 4000ml	Unidad	3	$ 77.575,00	**$ 232.725,00**
1,6,4,9	Detergente Polvo Multiusos Azul Floral 20kg	Unidad	4	$ 160.500,00	**$ 642.000,00**
1,6,4,10	Lavaloza liquido de 2000 ml	Unidad	15	$ 38.790,00	**$ 581.850,00**
1,6,4,11	Esponja de Cocina brillo Inoxidable	Unidad	45	$ 8.560,00	**$ 385.200,00**
1,6,4,12	Desinfectante de inodoros 500ml	Unidad	10	$ 21.400,00	**$ 214.000,00**
1,6,4,13	Cepillo Sanitario	Unidad	3	$ 12.412,00	**$ 37.236,00**
VALOR TOTAL					**$573.948.938,00**

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

15. ROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACTUALIZADAS.

Ítem	UNIDAD	MES 1				MES 2					MES 3					MES 4					MES 5					MES 6					MES 7					MES 8					MES 9					MES 10				
		S1	S2	S3	S4	S5	S17	S17	S17		S17	S17	S11	S12		S13	S14	S15	S16		S17	S18	S19	S20		S17	S18	S19	S20		S17	S18	S19	S20		S17	S18	S19	S20		S17	S18	S19	S20		S17	S18	S19	S20	
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE ARAUCA.																																																
ACTIVIDAD 1: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS, BOTES Y EQUIPOS.																																																
		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x	
ACTIVIDAD 2: APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ATENCIONES Y SOLICITUDES DE LOS CASOS DE EMERGENCIAS.																																																
						x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x										
ACTIVIDAD 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, MOTORES Y MAQUINARIA MENOR.																																																
		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x	
ACTIVIDAD 4: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS.																																																
		x	x	x	x	x	x	x	x																																									
ACTIVIDAD 5: DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA BOMBEROS OFICIALES.																																																
ACTIVIDAD 6: ADQUISICIÓN DE INSUMOS LOGÍSTICOS Y DE MANTENIMIENTO.																																																
		x	x	x	x	x	x	x	x	x																																							

VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la secretaría de Planeación Municipal según formato de viabilidad No. 25 de 2025 del 12 de diciembre del 2025.

Valor total de proyecto 2026:	**$ 471.486.551,00**
Fuente:	Sobre tasa bomberil
Sector de inversión:	Gobierno Territorial
Tiempo de Ejecución	diez (10) meses

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: José G. Chaparro.
Cargo: Profesional Universitario